INFORME MES No. 2 DE OBRA

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE SIMON BOLIVAR Y PUERTO UMBRIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN BOX CULVERT, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 040 DEL 06 DE JUNIO DE 2025"

ENTIDAD CONTRATANTE:
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN

SUPERVISOR DEL CONTRATO:
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE VILLAGARZÓN

CONTRATO DE OBRA No. COP-598-2025
CONTRATISTA OBRA: ECOWASICHII S.A.S.
R/L WILSON FREDY DELGADO ORTIZ

PERIODO DEL INFORME
01 DE ENERO 2026 HASTA EL 03 DE FEBRERO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. UBICACIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO 3
3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO CONTRATO DE OBRA 4
4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA 5
5. CONTROL CALIDAD DE MATERIALES 5
6. ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA CONTRATADAS 6
7. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ESTE PERIODO 7
8. CANTIDADES PARCIALES DE OBRA 7
9. TABLA RESUMEN EJECUCIÓN DE OBRA DEL PERIODO 8
10. DESCRIPCIÓN FINANCIERA 9
11. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 9
12. CONTROL DE PÓLIZAS 10
13. CONTROL DE PERSONAL ARPROBADO 11
14. CONCLUSIONES 11
15. REGISTRO FOTOGRAFICO 12

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe No. 2 final expone el avance y desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del Contrato COP-598-2025, cuyo objeto es el "Mejoramiento de la vía entre Simón Bolívar y Puerto Umbría mediante la construcción de un Box Culvert, municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo, en el marco de la Calamidad Pública declarada mediante Decreto 040 del 06 de junio de 2025".

En este documento se detallan los aspectos técnicos, administrativos y financieros asociados a la ejecución del proyecto durante el último periodo, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas conforme al cronograma contractual y a la secuencia constructiva establecida para la construcción de la estructura hidráulica. Asimismo, se presenta el seguimiento realizado a la planeación de obra, control de cantidades ejecutadas y aplicación de las especificaciones técnicas, garantizando el desarrollo adecuado del proyecto dentro de los parámetros contractuales establecidos.

2. UBICACIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO

El proyecto denominado "Mejoramiento de la vía entre Simón Bolívar y Puerto Umbría mediante la construcción de un Box Culvert" se desarrolla en zona rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.

La intervención se localiza específicamente en el tramo vial que comunica el sector Simón Bolívar con el centro poblado de Puerto Umbría, corredor estratégico para la movilidad rural del municipio. La obra se ejecuta en un punto crítico de drenaje natural, donde se requería la construcción de una estructura hidráulica tipo Box Culvert para garantizar la adecuada evacuación de aguas y la estabilidad de la banca vial, especialmente en atención a la situación derivadade la declaratoria de calamidad pública



3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO CONTRATO DE OBRA

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, el contratista adelantó las actividades correspondientes a la gestión y supervisión administrativa del Contrato COP-598-2025, garantizando el adecuado soporte documental, control contractual y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del proyecto.

Dentro de este proceso se realizó la revisión y actualización de la información general del contrato, así como la verificación de las vigencias, coberturas y amparos de las pólizas constituidas, asegurando que estas se encontraran vigentes y ajustadas al plazo de ejecución y a las condiciones establecidas contractualmente.

La información detallada del contrato y de las respectivas garantías se relaciona a continuación.

CONTRATO N°	No. COP-598-2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE SIMON BOLIVAR Y PUERTO UMBRIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN BOX CULVERT, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 040 DEL 06 DE JUNIO DE 2025"
VALOR	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($141.662.037,52) MCTE.
EMPRESA CONTRATISTA	ECOWASICHII S.A.S.
NIT DE LA EMPRESA	900.411.628-3
REPRESENTANTEL LEGAL DE LA EMPRESA	WILSON FREDY DELGADO ORTIZ
IDENTIFICACION DEL R/L	C.C. 18.126.126
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	04/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	03/02/2026
PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO N °	AGP - 100005988
POLIZAS RCE N °	AGP - 100001094

4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA

La ejecución del proyecto correspondiente al Contrato COP-598-2025 contempla la construcción de una estructura hidráulica tipo Box Culvert en concreto reforzado, diseñada para garantizar el adecuado manejo de aguas y la estabilidad del tramo vial intervenido. Las actividades se desarrollan conforme a las cantidades de obra, especificaciones técnicas, diseños estructurales e hidráulicos y precios contractuales establecidos.

Inicialmente se realiza la localización y replanteo topográfico del eje de la estructura, definiendo niveles de fundación, cotas de placa inferior y rasante vial proyectada. Posteriormente, se ejecuta la excavación mecánica hasta alcanzar la cota de cimentación indicada en los diseños, verificando condiciones del terreno y realizando la conformación y nivelación de la subrasante.

Una vez alcanzada la cota de apoyo, se procede con la fundición del solado en concreto de 2000 PSI con espesor aproximado de 5 cm, el cual sirve como superficie de limpieza y nivelación para la estructura. Seguidamente, se realiza el armado, figurado e instalación del acero de refuerzo de 60.000 PSI conforme a planos estructurales, iniciando con la placa inferior en concreto de 3000 PSI, garantizando adecuada vibración, alineación y recubrimientos.

Posteriormente se ejecutan los muros laterales y la losa superior, instalando formaleta metálica o en madera debidamente alineada y asegurada, procediendo al vaciado del concreto estructural de 3000 PSI integrando la estructura de manera monolítica para asegurar su comportamiento estructural. Finalmente, se construyen las aletas, con concreto reforzado de 3000 psi.

Una vez alcanzada la resistencia mínima requerida del concreto, se desarrollan los rellenos laterales y superiores con material seleccionado, colocado por capas y compactado mecánicamente hasta alcanzar las densidades exigidas. Finalmente, se realiza la conformación de la banca y superficie de rodadura, garantizando la adecuada transitabilidad y estabilidad del tramo intervenido.

5. CONTROL CALIDAD DE MATERIALES

Durante el período reportado se realizó la verificación y control de calidad de los materiales empleados en la construcción del Box Culvert, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y requisitos estructurales establecidos en los diseños del proyecto.

Previo a su utilización en obra, se revisaron las condiciones de suministro, almacenamiento y especificaciones técnicas del cemento estructural empleado en los concretos de 2000 PSI y 3000 PSI, verificando su estado físico y fecha de fabricación. De igual manera, se inspeccionó el acero de refuerzo de 60.000 PSI, comprobando diámetros, figuración, estado superficial y cumplimiento de las características mecánicas exigidas.

Asimismo, se realizó control sobre los materiales pétreos (arena y agregado grueso), verificando su limpieza, granulometría y ausencia de material orgánico, con el fin de garantizar la calidad del concreto estructural. La madera y/o formaleta utilizada fue revisada para asegurar estabilidad, alineación y adecuada contención durante el proceso de fundición.

Estas acciones permitieron garantizar que los materiales incorporados en la estructura cumplieran con las condiciones técnicas requeridas, asegurando la resistencia, durabilidad y adecuado comportamiento estructural del Box Culvert construido.

6. ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA CONTRATADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1.1	Localización y replanteo	M2	40
1.2	Desmonte y limpieza	M2	24,00
1.3	Demolición estructuras de drenaje existentes	M3	24,47
2	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**		
2.1	Excavación mecánica en material común	M3	96,25
2.2	Conformación de calzada	M2	80,50
2,3	Relleno con material de excavacion compactado a mano	M3	15,75
2,4	Relleno con material seleccionado	M3	143,90
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**		
3.1	Concreto 3000 PSI (Suministro, Formaleteado, Colocación) para Box Coulvert y Aletas	M3	16,48
3.2	Concreto 3000 psi para Bases de Muro	M3	3,00
3.3	Acero de refuerzo 60.000 psi.	Kg	2464,86
3,4	Concreto de resistencia 2000 psi para solados, e= 0.05 m	M2	25,78

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ESTE PERIODO

En continuidad con la programación establecida y dando cumplimiento a la fase final del componente estructural, durante el presente período se ejecutó la construcción de la zapata y piso correspondientes a las aletas del box culvert, así como el levantamiento de los muros de dichas aletas en concreto reforzado de 3000 PSI. Previo al vaciado, se realizó la verificación de niveles de fundación, alineamientos, ejes estructurales y correcta disposición del acero de refuerzo de 60.000 PSI, garantizando recubrimientos, traslapos y anclajes conforme a los planos aprobados. El proceso incluyó formaleteado técnico, colocación del concreto con vibrado mecánico controlado para asegurar adecuada compactación y homogeneidad, y curado continuo, permitiendo el óptimo desarrollo de la resistencia y durabilidad de los elementos estructurales.

De manera complementaria, se ejecutó la fundida de los guarda ruedas en ambos costados de la estructura, los cuales quedaron anclados estructuralmente a la losa superior del box culvert, dejando previamente dispuesto el acero de refuerzo con los anclajes correspondientes hacia dicha losa, garantizando su integración monolítica y adecuado comportamiento ante cargas vehiculares. Se verificó su correcta alineación, nivelación y sección transversal conforme a diseño, asegurando la delimitación y protección lateral de la calzada.

Posteriormente, una vez alcanzada la resistencia inicial del concreto y realizado el retiro de formaletas, se procedió a la ejecución de los rellenos estructurales correspondientes a todo el box culvert, empleando material seleccionado colocado en capas sucesivas y compactado mecánicamente hasta alcanzar la densidad exigida por especificación técnica. En zonas confinadas se realizó compactación manual, garantizando el adecuado confinamiento del cajón y evitando asentamientos diferenciales o sobrecargas desbalanceadas sobre la estructura.

Con la ejecución de las actividades anteriormente descritas se culminan en su totalidad las actividades contratadas para la construcción del box culvert, quedando la estructura terminada, estabilizada y en condiciones funcionales conforme a las especificaciones técnicas y alcances establecidos contractualmente.

8. CANTIDADES PARCIALES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1.1	Localización y replanteo	M2	
1.2	Desmonte y limpieza	M2	
1.3	Demolición estructuras de drenaje existentes	M3	
2	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**		

2.1	Excavación mecánica en material común	M3	
2.2	Conformación de calzada	M2	80,50
2,3	Relleno con material de excavacion compactado a mano	M3	15,75
2,4	Relleno con material seleccionado	M3	143,90
3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**		
3.1	Concreto 3000 PSI (Suministro, Formaleteado, Colocación) para Box Coulvert y Aletas	M3	4,23
3.2	Concreto 3000 psi para Bases de Muro	M3	3,00
3.3	Acero de refuerzo 60.000 psi.	Kg	888,00
3,4	Concreto de resistencia 2000 psi para solados, e= 0.05 m	M2	

9. TABLA RESUMEN EJECUCIÓN DE OBRA DEL PERIODO

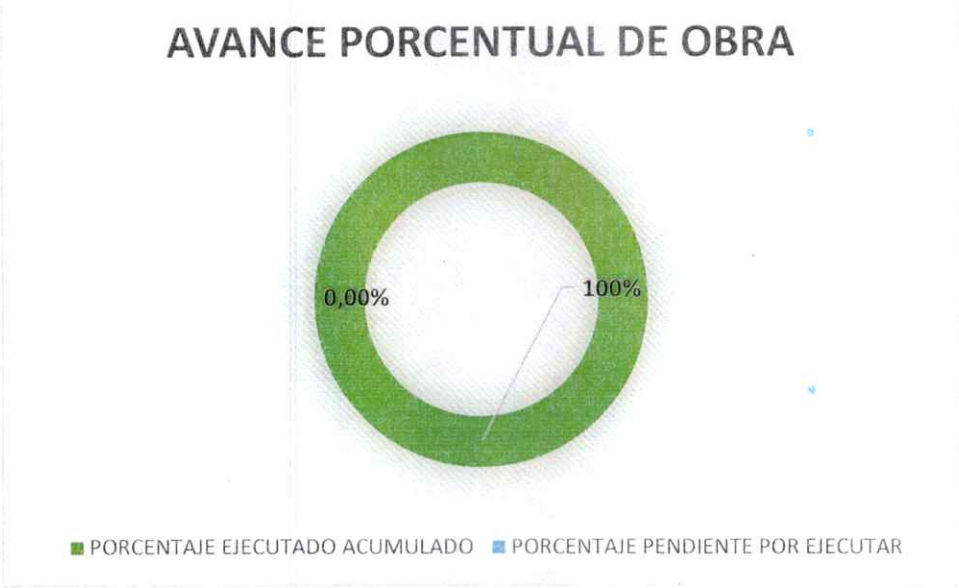
RESUMEN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL.	$ 141.662.037,52
VALOR ANTICIPO DEL CONTRTO 50%	$ 70.831.018,76
VALOR EJECUTADO EN EL PRESENTE INFORME	**$ 76.094.718,30**
PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PRESENTE INFORME 02	**53,72%**
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 141.662.037,52
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	100%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0,00
PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR	0,00%

Fuente: Elaboración Propia

10. DESCRIPCIÓN FINANCIERA

Una vez verificadas, medidas y conciliadas las cantidades de obra ejecutadas durante el período frente a las cantidades inicialmente contratadas, se establece que el proyecto alcanza un avance físico–financiero del 100 % respecto del valor total del contrato. Dicho porcentaje corresponde a la totalidad de las actividades ejecutadas, debidamente soportadas mediante actas de obra, con base en las mediciones realizadas en campo y aplicando los precios unitarios pactados contractualmente.

Lo anterior evidencia coherencia técnica entre el avance físico real de la estructura construida y la ejecución presupuestal del proyecto, no presentándose diferencias entre las cantidades contratadas y las efectivamente ejecutadas, quedando así cumplido en su totalidad el alcance contractual establecido para la construcción del box culvert.



Fuente: Elaboración Propia

11. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el periodo comprendido del presente informe se encuentran suscritas las siguientes actas del contrato de obra:

No. CONTRATO	ACTA	FECHA SUSCRIPCIÓN	Valor Acta	No Orden de Pago	PLAZO
	Acta de socialización	03/12/2025			
COP-598-2025	Acta de Inicio	04/12/2025			DOS(02) MESES

12. CONTROL DE PÓLIZAS

Póliza de Cumplimiento No. AGP - 100005988 Anexo 0 expedida el día 25 de noviembre del 2025 y Responsabilidad Civil Extracontractual No. AGP - 100001094 Anexo 0 expedida el día 25 de noviembre del 2025, se expide mediante adjudicación del contrato.

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	
Seguros mundial	AGP - 100005988	Cumplimiento	24/11/2025	24/05/2026	$14.166.203,75
Seguros mundial	AGP - 100005988	Buen manejo del anticipo	24/11/2025	24/05/2026	$70.831.018,76
Seguros mundial	AGP - 100005988	Prestaciones sociales	24/11/2025	24/01/2029	$7.083.101,88
Seguros mundial	AGP - 100005988	Estabilidad de la obra	24/01/2026	24/01/2031	$28.332.407,50
Seguros mundial	AGP - 100001094	Responsabilidad civil extracontractual	24/11/2025	24/05/2026	$284.700.000,00

Póliza de Cumplimiento No. AGP - 100005988 Anexo 1 Y 2 expedida el día 11 de febrero del 2026 y Responsabilidad Civil Extracontractual No. AGP - 100001094 Anexo 1 Y 2 expedida el día 11 de febrero del 2026, se expide mediante acta de inicia del contrato.

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	
Seguros mundial	AGP - 100005988	Cumplimiento	04/12/2025	03/06/2026	$14.166.203,75
Seguros mundial	AGP - 100005988	Buen manejo del anticipo	04/12/2025	03/06/2026	$70.831.018,76
Seguros mundial	AGP - 100005988	Prestaciones sociales	04/12/2025	03/02/2029	$7.083.101,88
Seguros mundial	AGP - 100005988	Estabilidad de la obra	03/02/2026	03/02/2031	$28.332.407,50
Seguros mundial	AGP - 100001094	Responsabilidad civil extracontractual	04/12/2025	03/06/2026	$284.700.000,00

13. CONTROL DE PERSONAL ARPROBADO

A continuación, se presenta la relación del personal aprobado y vinculado para la ejecución del Contrato COP-598-2025, conforme a los perfiles y dedicaciones establecidos en los documentos contractuales. El equipo de trabajo cumple con los requisitos de formación, experiencia y responsabilidades necesarias para garantizar el adecuado desarrollo técnico y administrativo del proyecto.

No	Nombre y Apellidos	Profesión	Dedicación	Cargo
1	Juan Carlos Herrera Martinez	Ingeniero Civil, magister en estructuras	30%	Director de obra
2	Jhonny Ferney Gomez Narvaez	Ingeniero civil	100%	Residente de obra

14. CONCLUSIONES

Con la ejecución de las actividades desarrolladas durante el presente período, se logró culminar en su totalidad la construcción del box culvert conforme a los diseños y especificaciones técnicas aprobadas. La ejecución de la zapata y piso de las aletas, el levantamiento de los muros de las aletas, la fundida de los guarda ruedas anclados estructuralmente a la losa superior y la realización de los rellenos estructurales integrales del cajón, permitieron consolidar el sistema como una estructura monolítica, estable y funcional.

Los procedimientos constructivos aplicados cumplieron con los estándares técnicos exigidos, garantizando adecuado control de niveles, alineamientos, disposición del acero de refuerzo, recubrimientos estructurales, vibrado y curado del concreto, así como compactación controlada de los rellenos. Lo anterior asegura el correcto comportamiento estructural frente a cargas vehiculares y condiciones hidráulicas propias del sitio de intervención.

Desde el punto de vista físico–financiero, el proyecto alcanza un avance del 100 %, evidenciando coherencia entre las cantidades ejecutadas en campo y el presupuesto contractual aprobado, sin presentarse desviaciones técnicas ni económicas respecto al alcance inicialmente establecido.

En consecuencia, la estructura queda finalizada, estabilizada y en condiciones operativas, cumpliendo con los parámetros de calidad, seguridad y funcionalidad requeridos para su adecuado desempeño y vida útil proyectada.

15. REGISTRO FOTOGRAFICO

CONFORMACIÓN DE CALZADA:



RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN COMPACTADO A MANO:

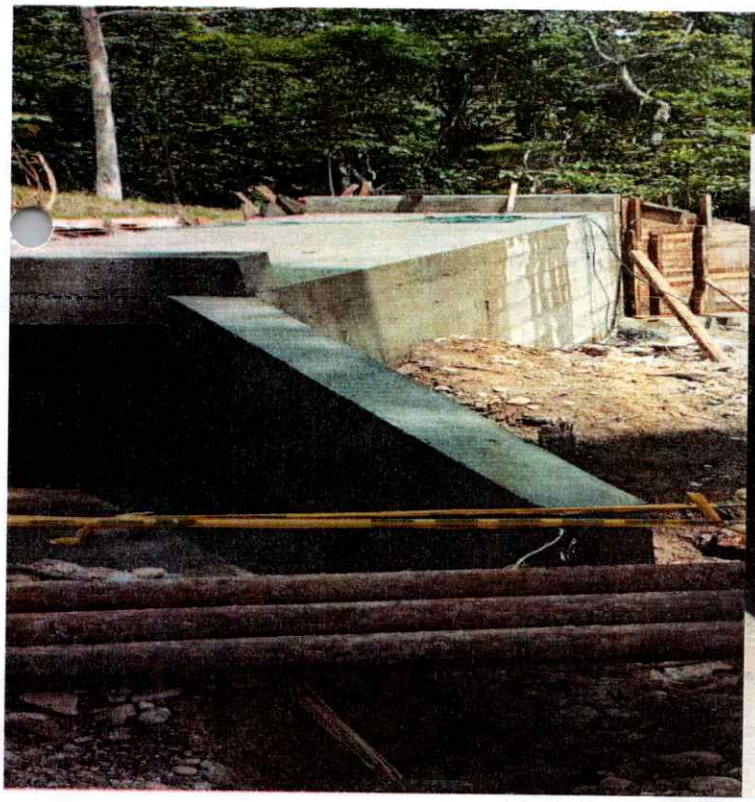


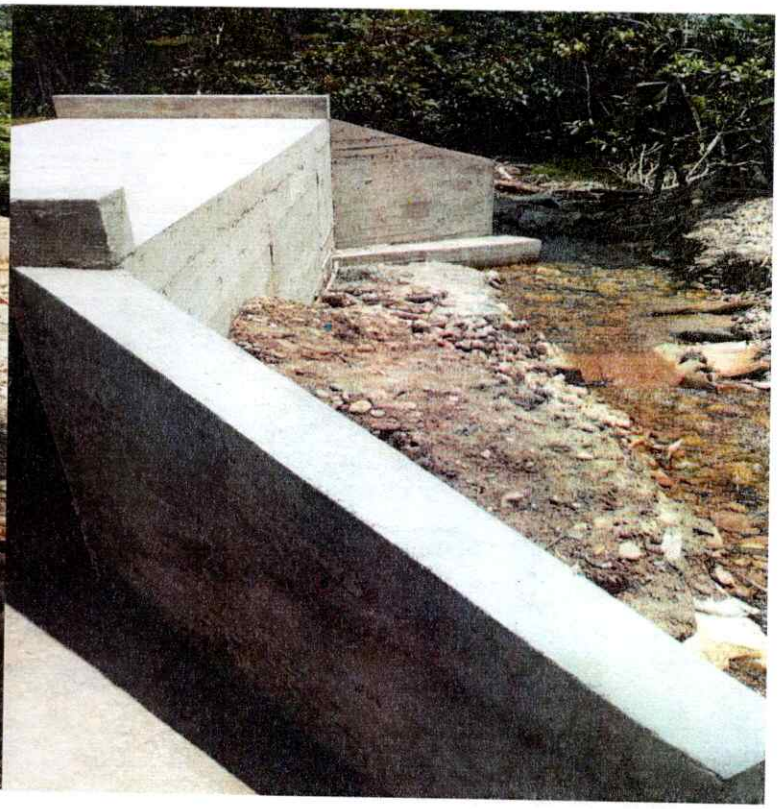
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO:





CONCRETO 3000 PSI (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN) PARA BOX COULVERT Y ALETAS:





ec wasichii
Soluciones de ingeniería

CONCRETO 3000 PSI PARA BASES DE MURO:



Acero de refuerzo 60.000 psi:



Atentamente,

ECOWASICHII S.A.S.
R/L WILSON FREDY DELGADO ORTIZ

ec wasichii
Soluciones de ingeniería

Fecha: 8/01/2026

Personal: Residente de obra, Maestro de obra y obreros.

Equipos: Mezcladora, vibrador de concreto, volqeta, herramienta menor.

Descripción: El dia de hoy retomamos actividades, se alisto material y se fundio el solado de las dos partes donde se ubican las aletas con un concreto de 2500PSi, se aplica agua a las estructuras de cacreto.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 9/01/2026

Personal: Residente de obra, maestro de obra y obreros.

Equipos: Mezcladora, vibrador de concreto, volqeta, herramienta menor.

Descripción: El dia de hoy se realizo el amarre del acero del piso y se excavo la parte de la solera en el final de cada extremo, se instalo el acero en la parte del piso, se aplica agua a las estructuras de concreto y a fundidas.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

ec wasichii
Soluciones de ingeniería

Fecha: 10/01/2026.

Personal: Residente de obra, maestro de obra y obreros

Equipos: Mezcladora, Saltarin, vibrador de concreto, herramienta menor.

Descripción: El dia de hoy continuamos con el amarre del acero de las placas y la soleta como tapeta de las aletas, se deja todo amarrado y formaleteado para fundición el dia lunes.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 12/01/2026.

Personal: Director de obra, Residente de obra, Maestro, obreros, Supervisor de la alcaldia.

Equipos: Mezcladora, Saltarin, vibrador de concreto, herramienta menor, volqueta.

Descripción: La jornada de hoy inicia con buen clima, se alista los materiales y se inicia con la fundicion de la placa de las aletas, se realiza una mezcla de concreto de 3000 Psi, se aplica vibrador de concreto para evitar los vacios y al final del dia se culmina las dos pisas de las dos aletas.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

ec wasichii
Soluciones de ingeniería

Fecha: 13/01/2026.

Personal: Residente de obra, Maestro de obra y obreros.

Equipos: Mezcladora, vibrador de concreto, Saltana, volqueta, herramienta menor.

Descripción: El dia de hoy amanecio con buen clima, el personal procede a realizar la actividad que comprende retirar la formaleta de lo fundido el dia de ayer, luego de medio dia empiezan lluvias fuertes y se suspenden las actividades, se continua con trabajo de oficina.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 14/01/2026

Personal: Residente de obra, Maestro de obra y obreros.

Equipos: Mezcladora, vibrador de concreto, Saltana, herramienta menor.

Descripción: la jornada de hoy se inicia con buen clima en el lugar de la obra, el personal se dispone a colocarse sus EPP y inician con el amarre del acero de las aletas como se indica en los planos estructurales del proyecto, se acopia material petreo y se ejecuta el PMT y el PMA.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

ec wasichii
Soluciones de ingeniería

Fecha: 15/01/2026.

Personal: Residente de obra, Maestro de obra y obreros.

Equipos: Mezcladora, Vibrador de concreto, Saltarin, herramienta menor.

Descripción: El dia de hoy se continua con la actividad del amarre del acero de las aletas, se culmina esta actividad y seguidamente se realiza la instalacion de la formaleta, se deja todo listo para fundir el dia de mañana.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 16/01/2026.

Personal: Residente de obra, Maestro de obra y obreros.

Equipos: Mezcladora, Vibrador de concreto, Saltarin, herramienta menor.

Descripción: El dia de hoy se inicia la jornada con buen clima, el personal se dispone a realizar la mezcla de concreto de 3000 PSI y a fundir las aletas del box culvert, se aplica vibrador de concreto y se tiene en cuenta el proceso constructivo, se aplico antisol.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

ec wasichii
Soluciones de ingeniería

Fecha: 17/01/2026.

Personal: Residente de obra, Maestro de obra y obreros:

Equipos: Mezcladora, vibrador de concreto, saltarin, herramienta menor.

Descripción: La jornada del dia de hoy inicio con fuertes lluvias, luego de medio dia escampo y el personal se dispuso a retirar la formaleta de las estructuras fundidas el dia de ayer, se realiza curado a todas las estructuras con agua.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 19/01/2026.

Personal: Residente de obra, Maestro de obra y obreros:

Equipos: Retroexcavadora, volqueta, saltarin, herramienta menor.

Descripción: El dia de hoy se inicia la jornada con buen clima, se procede a solicitar el material de relleno de la cantera y se transporta en volquetas, el personal limpia toda la zona y se deja todo listo para el dia de mañana empezar a rellenar.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

ec wasichii
Soluciones de ingeniería

Fecha: 20/01/2026.

Personal: Director de obra, Residente de obra, Maestro de obra, obreros.

Equipos: Retroexcavadora, volquetas, Saltarin, herramienta menor.

Descripcion: El dia de hoy se inicia con el relleno alrededor de la estructura, se hace por capas y se compacta con el Saltarin manualmente teniendo en cuenta el proceso constructivo y la normativa.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 21/01/2026.

Personal: Residente de obra, Maestro de obra y obreros.

Equipos: Retroexcavadora, Volquetas, Saltarin y herramienta menor,

Descripcion: El dia de hoy se continua con la actividad de relleno y compactacion manual del material como lo indica la norma, se realiza la compactacion mediante un Saltarin que funciona con motor de gasolina, se ejecuta el PMT y el PMA.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

ec wasichii
Soluciones de ingeniería

Fecha: 22/01/2026.

Personal: Residente de obra, maestro de obra, obreros.

Equipos: Retroexcavadora, volquetas, salturino y herramienta menor.

Descripción: El día de hoy se continua con el relleno del box culvert, se realiza su debida compactacion con los saltarines que son manejados por el personal de obra, se ejecuta el PMT y PMA.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 23/01/2026.

Personal: Residente de obra, maestro de obra, obreros:

Equipos: Retroexcavadora, volquetas, salturinos y herramienta menor

Descripción: El día de hoy se presentaron fuertes lluvias en el lugar de la obra, se dispuso con el personal a organizar la bodega, separar los residuos y organizar para llevar todo a su disposicion final como lo indica el PMA.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

ec wasichii
Soluciones de ingeniería

Fecha: 24/02/2026.

Personal: Residente de obra, maestro de obra y obreros.

Equipos: Retroexcavadora, volquetas, saltarines, y herramienta menor.

Descripción: el dia de hoy continuan las lluvias fuertes y se decide con el personal aplazar las actividades previstas para el dia lunes, se continua con labores de oficina con el personal de oficina.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 26/02/2026.

Personal: Residente de obra, maestro de obra, obreros, Director de obra.

Equipos: Retroexcavadora, volquetas, saltarines, herramienta menor.

Descripción: El dia de hoy se inicio con la via alterna que se tenia prevista inicialmente, se inicio con el desalojo de ese material y conduciendo el agua de la quebrada hacia el box, claramente se dejo un pequeño paso para las motos y carros pequeños.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

ec wasichii
Soluciones de ingeniería

Fecha: 27/01/2026.

Personal: Residente de obra, maestro de obra, obreros.

Equipos: Retroexcavadora, volquetas, saltarines, herramienta menor.

Descripción: El dia de hoy se culmina el relleno alrededor del box en el sentido de la via, se realizo su debida compactacion con saltarines como se indica en la norma.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 28/01/2026

Personal: Residente de obra, maestro de obra, obreros.

Equipos: Retroexcavadora, volquetas, saltarines, herramienta menor.

Descripcion: El dia de hoy se abrio paso por el box y se continuo con el desalojo del material de la via alterna, realizando la ejecucion del PMT y el PMA, se retiraron las tubos y se realizo la conduccion de la quebrada hacia el box retirando todo el material.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

ec wasichii
Soluciones de ingeniería

Fecha: 29/ 01/2026.

Personal: Residente de obra, Maestro de obra obreros.

Equipos: Retroexcavadora, volquetas, saltarines, herramienta menor.

Descripción: El dia de hoy se presentaron fuertes lluvias en el lugar de la obra, se evidencio que las alcetas recogen toda el agua de la quebrada y se conduce por el box atravesando la via sin ninguna dificultad.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 30/01/2026.

Personal: Residente de obra, Maestro de obra, obreros.

Equipos: Retroexcavadora, volquetas, saltarines, herramienta menor.

Descripción: El dia de hoy continuaron las lluvias en el lugar de la obra, se aplazan las actividades faltantes para el dia de mañana, se continua con las actividades de oficina, adelantando informes de obra, se despacha al personal.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

ec wasichii
Soluciones de ingeniería

Fecha: 31/01/2026.

Personal: Residente de obra, Maestro de obra y obreros.

Equipos: Motoniveladora, retroexcavadora, volquetas, herramienta menor.

Descripción: El dia de hoy se inicia acopiando material de cantera certificado y se procede a realizar la actividad de conformación de la calzada siguiendo la via existente, se extiende el material y se compacta.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 02/02/2026.

Personal: Residente de obra, Maestro de obra y obreros.

Equipos: Motoniveladora, retroexcavadora, volquetas y herramienta menor.

Descripción: El dia de hoy se continua con la actividad de la conformación de la calzada, se realiza su compactación como lo indica la norma, al finalizar el dia se culmina esta actividad. siguiendo lo estipulado en el presupuesto y la normatividad.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

ec wasichii
Soluciones de ingeniería

Fecha: 03/02/2026.

Personal: Residente de obra, maestro de obra, y obreros

Equipos: Retroexcavadora, Mezcladora, Saltarines, herramienta menor.

Descripción: El dia de hoy se limpian todos los equipos utilizados y se traslada la maquinaria ejecutando el PMT, se realiza limpieza en toda la zona intervenida y se separan los residuos Segun el PMA, se finaliza la obra completa.

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

JHONNY FERNEY GOMEZ NARVAEZ
RESIDENTE DE OBRA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900411626
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ECOWASICHIS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MOCOA	DEPARTAMENTO:	PUTUMAYO
DIRECCIÓN:	ECOWASICHISAS@HOTMAIL.COM	TELÉFONO:	4204399
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	05 - ADMINISTRATIVO II
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6003671518	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/02/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			385665502

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 140.200
SUBTOTALES:													**$ 140.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 140.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.400	$ 18.400	$ 0	$ 0	$ 18.400
SUBTOTALES:									**$ 18.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 18.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	2	$ 140.200	$ 0	$ 140.200
SUBTOTALES:			**$ 140.200**	**$ 0**	**$ 140.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES											
																												PENSIÓN								SALUD								ARP								CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 18106319	RODRIGUEZ PORTILLA FLAVIO NORBERTO	DEPEND	NO DBLIG COT PENS EDAD	$ 1.750.905	FIJO			SI																			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	$CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 18126126	DELGADO ORTIZ WILSON FREDY	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 1.750.905	FIJO			SI																			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	$CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 298.800

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE PREVIO AL PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900411628
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ECOWASICHII SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MOCOA	DEPARTAMENTO:	PUTUMAYO
DIRECCIÓN:	ECOWASICHIISAS@HOTMAIL.COM	TELÉFONO:	4204309
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	10 - PERSONAL ECOWASICHII SAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:				6011648940	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	enero	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:				34				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2026/03/12				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6,100	$ 0	$ 280,200	$ 6,100	$ 286,300
SUBTOTALES:										**$ 280,200**	**$ 6,100**	**$ 286,300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70,100	$ 0	$ 1,600	$ 0	$ 70,100	$ 1,600	$ 0	$ 71,700
SUBTOTALES:													**$ 70,100**	**$ 1,600**	**$ 0**	**$ 71,700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 121,900	$ 121,900	$ 2,700	$ 0	$ 124,600
SUBTOTALES:									**$ 121,900**	**$ 2,700**	**$ 0**	**$ 124,600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	1	$ 70,100	$ 1,600	$ 71,700
SUBTOTALES:			**$ 70,100**	**$ 1,600**	**$ 71,700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	INS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1124863052	GOMEZ NARVAEZ JHONNY FERNEY	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	01	30														25-14 COLPENSIONES	30	$ 1,750,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1,750,905	$ 70,100	$ 0	$ 70,100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1,750,905	4111	$ 121,900	30	$ 1,750,905	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 554.300

Planilla NO Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9145072	JUAN CARLOS HERRERA MARTINEZ		calle 134a #55a-47 apto 401	4729943	TORSOR80@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	12/02/2026	40107693	$1.918.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	775.000	0		0		0	0	0	0	775.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	992.000	0	0	0	0	0	0		992.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	151.100				151.100	0	0	151.100			1.511	151.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	775.000	775.000
Pensión	1	992.000	992.000
Riesgos Laborales	1	151.100	151.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.918.100	1.918.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9145072	JUAN CARLOS HERRERA MARTINEZ	calle 134a #55a-47 apto 401	4729943	TORSOR80@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	12/02/2026	40107693	$1.918.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. estudio	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotizacion	Codigo CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	9145072	HERRERA MARTINEZ JUAN CARLOS	59	0			N																	25-14	6.200.000	992.000	0	0	0	0	EPS002	6.200.000	775.000	14-23	6.200.000	3	151.100		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900411628
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			ECOWASICHII SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MOCOA	DEPARTAMENTO:	PUTUMAYO
DIRECCIÓN:	ECOWASICHIISAS@HOTMAIL.COM	TELÉFONO:	4204309
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	10 - PERSONAL ECOWASICHII SAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6004822668	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/02/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			38592416

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										**$ 600.200**	**$ 0**	**$ 600.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 80.000
SUBTOTALES:													**$ 150.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 150.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 157.500	$ 157.500	$ 0	$ 0	$ 157.500
SUBTOTALES:									**$ 157.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 157.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	2	$ 150.100	$ 0	$ 150.100
SUBTOTALES:			**$ 150.100**	**$ 0**	**$ 150.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																												PENSIÓN								SALUD								ARP						COF				SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 18123893	RUIZ OLANDA NEFFAR HERNANDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.750.905		$ 18.300	30	$ 1.750.905	SCCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 77220190	ONATE NUÑEZ JOHAN JAVIER	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO		SI																		231001 COLFONDOS	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000		$ 139.200	30	$ 2.000.000	SCCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.057.900

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Bajo la gravedad de juramento el suscrito VICTORIA ORTEGA DIAZ, identificada con cedula de ciudadanía No 1130681079 expedida en Cali (V), actuando en calidad de contadora y **WILSON FREDY DELGADO ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No 18126126 expedida en Mocoa (P)**, en calidad de representante legal del **ECOWASICHII SAS, con Nit. 900411628-3**, por medio del presente documento certificamos que: para efectos de gestionar el trámite del pago parcial no 1, del contrato de obra No 598-2025 del 24 de noviembre de 2025, suscrito entre el Municipio de Villagarzón y ECOWASICHII SAS, con Nit. 900411628-3, ejecutor del contrato cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE SIMON BOLIVAR Y PUERTO UMBRIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN BOX CULVERT, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 040 DEL 06 DE JUNIO DE 2025**", la empresa ECOWASICHII S.A.S, en calidad de contratista de obra del contrato ibídem, **certificamos** que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes parafiscales, a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones, del personal que laboró en el desarrollo del contrato del contrato de referencia, durante los meses de diciembre de 2025, enero y febrero de 2026.

Dado en Mocoa, a los 18 días del mes de marzo de 2026.

VICTORIA ORTEGA DIAZ
CC 1.130.681.079
CONTADOR PUBLICO TP N° 178133-T

WILSON FREDY DELGADO ORTIZ
CC 18.126.126
REPRESNETANTE LEGAL ECOWASICHII SAS





VALIDA CON FIRMA Y SELLO

VICTORIA ORTEGA DIAZ
Profesional Universitario
CONTADOR PÚBLICO
Universidad Santiago de Cali.
TP - 178133-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 2 E B 9 4 2 3 7 A D 8 8 A C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VICTORIA ORTEGA DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1130681079 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 178133-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EJECUCIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE SIMON BOLIVAR Y PUERTO UMBRIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN BOX CULVERT, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 040 DEL 06 DE JUNIO DE 2025"

CONTRATO DE OBRA No. COP-598-2025

CONTRATISTA: ECOWASICHII S.A.S.

PERIODO DEL INFORME
01 DE ENERO 2026 HASTA EL 03 DE FEBRERO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 3
   2.1 Objetivo general 3
   2.2 Objetivos específicos 3
3. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO 3
   3.1 Ubicación 4
4. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 4
   4.1 PROGRAMA TRABAJO DE CAMPO 4
   4.2 PROGRAMA I (Manejo de Desechos Líquidos, Combustibles y Sustancias Químicas) 6
   4.3 PROGRAMA 11 (Manejo de Residuos Sólidos) 7
   4.4 PROGRAMA III (Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas) 8
   4.5 PROGRAMA IV (Manejo de Campamentos y Almacenes) 9
   4.6 PROGRAMA V (Manejo de Maquinaria y Equipo) 10
   4.7 PROGRAMA VI (Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional) 10
   4.8 PROGRAMA VII (Señalización externa e interna (Manejo De Tráfico Y Desvíos) 11
   4.9 PROGRAMA VIII (Capacitaciones) 11
5. ACCIONES DE CONTINGENCIA 13
6. CONCLUSIONES 14

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Manejo Ambiental (PMA) se desarrolla como instrumento técnico de seguimiento y control ambiental para la fase final de construcción del Box Culvert, correspondiente al segundo período de ejecución. Su finalidad es prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales generados por las actividades constructivas ejecutadas durante esta etapa, garantizando un manejo responsable del entorno intervenido.

Durante el período reportado se adelantaron actividades asociadas a la construcción de zapata y piso de aletas, levantamiento de muros, fundida de guarda ruedas, ejecución de rellenos estructurales y operación de maquinaria pesada y ligera. Estas labores implicaron movimiento y transporte de materiales, operación de equipos mecánicos, generación de ruido y posible emisión de material particulado, aspectos ambientales que requirieron control y seguimiento permanente para evitar afectaciones al entorno urbano y a la comunidad aledaña.

El PMA contempló medidas orientadas al manejo adecuado de residuos de construcción y demolición (RCD), control de polvo mediante humectación cuando fue necesario, control de ruido derivado de la operación de maquinaria, evacuación de aguas acumuladas mediante motobomba en caso de requerirse, y disposición adecuada del material excavado en sitios autorizados. Asimismo, se mantuvieron condiciones de orden, limpieza y organización del frente de obra, reduciendo riesgos de contaminación del suelo y afectaciones al espacio público.

Considerando que el proyecto se ejecutó en zona urbana, se dio especial importancia a la implementación de prácticas constructivas ambientalmente responsables, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y promoviendo una adecuada convivencia entre la obra y la comunidad. Con la aplicación del presente Plan de Manejo Ambiental, se garantizó que la culminación del Box Culvert se desarrollara bajo criterios de sostenibilidad, minimizando impactos y protegiendo el entorno intervenido.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Ejecutar el Plan de Manejo Ambiental para la construcción del Box Culvert, garantizando que las actividades desarrolladas durante la fase constructiva se realicen bajo criterios de responsabilidad ambiental, minimizando los impactos sobre el entorno urbano y la comunidad del sector intervenido..

2.2 Objetivos específicos

- Identificar y evaluar los impactos ambientales generados por las actividades de excavación, manejo de material, operación de maquinaria y fundición estructural, con el fin de implementar medidas de prevención y mitigación.

- Dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y demás obligaciones ambientales aplicables a la ejecución del proyecto.

- Realizar seguimiento y control interno al manejo de residuos de construcción, material producto de excavación, control de polvo, ruido y manejo de aguas durante la fase constructiva.

- Implementar programas ambientales orientados al orden y limpieza del frente de obra, uso adecuado de maquinaria y disposición responsable de materiales.

- Garantizar que el personal de obra cuente con lineamientos claros en materia ambiental, promoviendo buenas prácticas durante la ejecución de las actividades.

- Asegurar que la construcción del Box Culvert se desarrolle preservando las condiciones ambientales del entorno y minimizando cualquier afectación al suelo, aire y comunidad del área de influencia.

3. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

3.1 Ubicación



4. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Durante la ejecución de las actividades correspondientes al segundo período de construcción del Box Culvert, se identificaron impactos ambientales asociados principalmente a la operación de maquinaria pesada y ligera, ejecución de rellenos estructurales, transporte de materiales, fundición de elementos en concreto y adecuación final del área intervenida.

Los impactos potenciales evaluados durante esta fase fueron los siguientes:

• **Componente físico:** generación de material particulado (polvo) por movimiento y extendido de material de relleno, alteración temporal del suelo por actividades de compactación, emisión de ruido por operación de maquinaria y riesgo de derrames menores de combustibles o lubricantes.

• **Componente biótico:** impacto no significativo, considerando que la intervención se desarrolló en zona urbana previamente intervenida, sin presencia de cobertura vegetal relevante ni afectación directa a fauna silvestre.

• **Componente socioeconómico:** posibles molestias temporales a la comunidad por ruido generado durante la fundición estructural y compactación de rellenos, tránsito de volquetas y permanencia de equipos en el frente de obra.

Para cada actividad ejecutada se implementaron medidas de prevención, mitigación y control ambiental, tales como humectación puntual para el control de polvo cuando fue necesario, transporte de materiales en volquetas en condiciones adecuadas y hacia sitios autorizados, mantenimiento preventivo de maquinaria para evitar emisiones excesivas y derrames, operación en horario diurno y conservación permanente del orden y limpieza en el frente de trabajo.

Adicionalmente, previo al inicio de cada actividad, se realizaron charlas pre-tarea específicas, en las cuales se identificaron los riesgos ambientales y operativos asociados a la labor programada, definiendo medidas de manejo orientadas a prevenir impactos negativos y asegurar el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos para el proyecto.

Las acciones implementadas permitieron culminar las actividades constructivas del Box Culvert bajo criterios de responsabilidad ambiental, manteniendo control preventivo sobre los impactos generados y garantizando condiciones adecuadas de convivencia con el entorno urbano intervenido.

4.1 PROGRAMA TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo realizado durante el segundo período tuvo como finalidad efectuar el seguimiento técnico y ambiental necesario para la adecuada implementación y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) durante la fase final de construcción del Box Culvert.

Para ello se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

• Reconocimiento del sector intervenido: mediante inspecciones periódicas al frente de obra, verificando las condiciones actuales del área donde se ejecutaron las actividades de fundición de zapata y piso de aletas, construcción de muros, guarda ruedas y ejecución de rellenos estructurales, evaluando posibles impactos derivados de dichas labores.

• Registro fotográfico del avance y estado final de obra: como soporte del seguimiento ambiental y evidencia del cumplimiento de las medidas de manejo implementadas durante el período.

• Identificación y verificación de componentes socioambientales: incluyendo la proximidad de viviendas, dinámica de movilidad del sector y presencia de posibles receptores

sensibles a ruido o material particulado, con el fin de evaluar la efectividad de las medidas de control adoptadas.

• Verificación de condiciones del entorno físico: confirmando que la intervención se desarrolló en área urbana previamente intervenida, sin afectación directa a cobertura vegetal significativa ni necesidad de aprovechamiento forestal, y verificando la correcta disposición del material producto de excavación.

Este levantamiento y seguimiento permitieron ajustar y mantener las medidas de manejo ambiental acordes a las condiciones reales del entorno durante la fase final del proyecto, garantizando que las actividades constructivas del Box Culvert se desarrollaran bajo criterios de control preventivo, orden operativo y mínima afectación al sector intervenido hasta la culminación total de la obra..

4.2 PROGRAMA I (Manejo de Desechos Líquidos, Combustibles y Sustancias Químicas)

Durante la ejecución de las actividades correspondientes a la fase final de construcción del Box Culvert, se implementaron medidas orientadas a prevenir la contaminación del suelo y del entorno urbano por posibles derrames de combustibles, aceites, fluidos hidráulicos y residuos líquidos asociados a la operación de maquinaria pesada y ligera.

Se realizó inspección visual periódica a la retroexcavadora, volquetas y equipos menores utilizados durante la ejecución de los rellenos estructurales, fundición de zapata y piso de aletas, muros y guarda ruedas, con el fin de verificar que no presentaran fugas de combustible o fluidos mecánicos. Durante el período reportado la maquinaria se mantuvo en adecuado estado operativo, no evidenciándose derrames ni afectaciones al suelo.

En relación con el transporte de material seleccionado para rellenos y traslado de insumos de construcción, se verificó que las volquetas circularan debidamente carpadas, sin exceder la capacidad de carga autorizada y asegurando que el material fuera transportado de manera estable, evitando la dispersión de material particulado o derrames sobre la vía pública. Asimismo, se constató que los platones de las volquetas estuvieran constituidos por estructura continua, sin perforaciones ni aberturas que permitieran pérdidas de material durante el transporte.

Se mantuvo la prohibición expresa de almacenamiento o disposición temporal de escombros, residuos o materiales en zonas de espacio público no autorizadas. Los excedentes generados durante las actividades fueron transportados y dispuestos en sitio autorizado, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Las acciones implementadas durante este período permitieron prevenir impactos negativos sobre el suelo, la vía pública y el entorno urbano inmediato, garantizando un manejo ambiental adecuado en la fase final de ejecución del proyecto.



Ilustración 1 VOLQUETAS TRANSPORTANDO MATERIAL DE OBRA

4.3 PROGRAMA 11 (Manejo de Residuos Sólidos)

Durante la ejecución de las actividades correspondientes a la fase final de construcción del Box Culvert se generaron residuos sólidos asociados principalmente a la fundición estructural de zapata y piso de aletas, construcción de muros, guarda ruedas, actividades de relleno, empaque de materiales y labores propias del personal en obra.

Los residuos generados durante el período correspondieron a:

- Material sobrante de rellenos y residuos de construcción y demolición (RCD).
- Restos menores de formaleta y madera utilizados en actividades estructurales.
- Empaques de cemento, bolsas plásticas y envolturas de materiales de construcción.
- Residuos ordinarios generados por el personal operativo y técnico.

Estos residuos fueron manejados de manera diferenciada, garantizando su adecuada recolección, almacenamiento temporal en zonas definidas dentro del frente de obra y disposición final conforme a la normatividad ambiental vigente, con el fin de minimizar impactos sobre el suelo y el entorno urbano intervenido.

Se realizaron inspecciones periódicas al área de trabajo para verificar:

- Correcta separación entre residuos ordinarios y residuos de construcción (RCD).
- Condiciones de orden y limpieza del frente de obra.
- Transporte oportuno del material sobrante hacia sitio autorizado.

El material producto de excavación y excedentes de relleno fueron cargados directamente en volquetas para su traslado a escombrera autorizada, evitando acumulaciones prolongadas en el área intervenida y reduciendo la generación de polvo o afectaciones visuales.

Asimismo, se reforzaron las capacitaciones al personal sobre la adecuada gestión de residuos, enfatizando la minimización en la fuente, el uso eficiente de materiales y la importancia del orden y aseo como medidas preventivas ambientales.

Mediante la implementación de este programa se lograron controlar los siguientes impactos:

- Prevención de contaminación del suelo por disposición inadecuada de residuos.
- Control de generación de material particulado asociado a residuos sueltos.
- Reducción de riesgos sanitarios y afectaciones visuales en el sector intervenido.

La aplicación de estas medidas permitió mantener condiciones adecuadas de manejo ambiental, orden y limpieza durante la fase final de ejecución, dejando el área intervenida en condiciones organizadas y ambientalmente controladas al momento de culminar el proyecto.



Ilustración 2 PUNTO ECOLOGICO

4.4 PROGRAMA III (Control de Ruido y Emisiones Atmosféricas)

Durante el período reportado, correspondiente a la fase final de construcción del Box Culvert, se implementaron medidas orientadas al control de emisiones atmosféricas y niveles de ruido generados por la operación de maquinaria, transporte de materiales y actividades constructivas complementarias.

En relación con el control de ruido:

• Se realizó la dotación y uso obligatorio de elementos de protección auditiva (tapones y/o protectores tipo copa) al personal que manipuló equipos generadores de mayor nivel sonoro, especialmente durante actividades de transporte y disposición de excedentes de excavación, operación de retroexcavadora y uso de herramientas eléctricas.

• Todos los equipos y maquinaria empleados en el proyecto se mantuvieron en adecuado estado de funcionamiento mecánico, evitando incrementos en los niveles de presión sonora por fallas técnicas o falta de mantenimiento.

• Se promovió el manejo responsable del tráfico vehicular dentro y fuera del frente de obra, evitando el uso innecesario de pitos, aceleraciones bruscas, motores desajustados o frenados abruptos.

• En caso de requerirse, se contempla la instalación de silenciadores o ajustes técnicos a los equipos para minimizar los niveles de presión sonora y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

• Cuando se presenten inquietudes por parte de la comunidad relacionadas con impactos por ruido, estas serán canalizadas a través del área social del proyecto para su atención oportuna.

En cuanto al control de emisiones atmosféricas:

• Se verificó que la maquinaria utilizada para el transporte de materiales contara con platones o contenedores en buen estado, con compuertas de descargue debidamente aseguradas, evitando derrames durante el traslado.

• Los materiales de construcción almacenados temporalmente en obra fueron cubiertos con plástico, protegiéndolos de la humedad y evitando la dispersión de material particulado por acción del viento.

• Se aplicaron medidas preventivas para minimizar la generación de polvo durante el cargue, transporte y disposición de materiales, especialmente en el área de influencia directa del proyecto.

La implementación de estas acciones permitió controlar los impactos asociados a la calidad del aire y a la generación de ruido, protegiendo la salud de los trabajadores y minimizando afectaciones a la población vecina durante la ejecución del proyecto.

4.5 PROGRAMA IV (Manejo de Campamentos y Almacenes)

Durante este periodo de ejecución, los materiales y suministros como combustibles, lubricantes, cemento y acero fueron dispuestos en áreas de almacenamiento cercanas a la zona de obra, debidamente habilitadas para tal fin. Estos sitios cuentan con ventilación adecuada y techado, con el fin de prevenir que las aguas lluvias afecten los materiales o provoquen arrastres que puedan generar impactos ambientales. El acero se mantiene bajo techo para protegerlo de la humedad y prevenir corrosión, asegurando su calidad e integridad durante todo el proceso de construcción.

4.6 PROGRAMA V (Manejo de Maquinaria y Equipo)

Se verificó que toda la maquinaria y equipo se encontraran en óptimas condiciones operativas, con el objetivo de minimizar impactos sobre las vías utilizadas para su movilización y reducir los riesgos de accidentalidad. Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos, asegurando un mayor rendimiento y eficiencia durante la ejecución de las actividades de obra.



Ilustración 3 MANTENIMIENTO EQUIPOS Y HERRAMIENTA

4.7 PROGRAMA VI (Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional)

Durante este periodo se realizó el seguimiento a la implementación del plan de seguridad industrial y salud ocupacional, conforme a lo establecido en el contrato de obra. Entre las actividades ejecutadas se destacan:

- Se efectuó el pago de seguridad social del personal activo en obra, cumpliendo lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.
- Se promovió la implementación y cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, reforzando su importancia mediante capacitaciones, instrucciones verbales y registro en la bitácora de obra.
- Se verificó el uso adecuado de los elementos de protección personal, realizando recomendaciones y capacitaciones continuas para garantizar su correcta utilización.
- Se dio seguimiento a la señalización de áreas críticas para prevenir accidentes en la obra.

- Se supervisó la operación de la maquinaria, asegurando prácticas que eviten impactos y contaminaciones al medio ambiente.



Ilustración 4 USO DE LOS EPP

4.8 PROGRAMA VII (Señalización externa e interna (Manejo De Tráfico Y Desvíos)

Durante el período reportado, correspondiente a las actividades finales de construcción del Box Culvert (rellenos estructurales, fundición de aletas y guarda ruedas, y transporte de excedentes), se implementaron medidas de señalización y control de tráfico conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

Se instalaron señales reglamentarias, preventivas e informativas con el objetivo de:

- Prevenir accidentes laborales derivados de señalización deficiente.
- Proporcionar información clara y oportuna a trabajadores, peatones y conductores.
- Delimitar adecuadamente las áreas activas de trabajo.

La señalización externa permitió orientar a la comunidad sobre rutas de circulación habilitadas, zonas de seguridad y vías de evacuación, así como advertir sobre la entrada y salida de volquetas y maquinaria asociada a la obra. Asimismo, se señalizaron puntos estratégicos donde se desarrollaban actividades que podían representar riesgo para terceros.

La señalización utilizada fue de carácter temporal. Su instalación se realizó previo al inicio de las actividades diarias y permaneció en el frente de obra durante toda la jornada laboral, retirándose únicamente cuando la vía quedaba libre de obstáculos o al finalizar las actividades programadas.

El control de tráfico tuvo como función principal dirigir la circulación de manera segura y eficiente a través y alrededor del área intervenida. Para ello:

- Se establecieron límites de velocidad en el sector de obra.
- Se controló la dirección del tránsito cuando fue necesario.
- Se implementaron disposiciones especiales para el paso alternado de vehículos.
- Se garantizó señalización tanto vehicular como peatonal.

El contratista ejecutó los planes y programas de desvíos, seguridad y señalización conforme a lo estipulado en el PMT, asegurando condiciones adecuadas de movilidad y reduciendo riesgos para la comunidad y el personal vinculado al proyecto.

La implementación de este programa permitió mantener condiciones seguras de circulación y minimizar impactos asociados a la intervención vial durante la fase final de ejecución.

4.9 PROGRAMA VIII (Capacitaciones)

Durante el periodo reportado se realizaron jornadas de capacitación dirigidas tanto al personal de obra como a la comunidad residente en las zonas aledañas al área de intervención, con el objetivo de fortalecer la gestión social, promover buenas prácticas ambientales y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

Las reuniones con la comunidad se organizaron de manera grupal, asegurando la participación de habitantes de los barrios cercanos al proyecto. En estos espacios se brindó información clara y oportuna sobre el avance de la obra, las actividades programadas y las medidas implementadas para mitigar impactos, permitiendo además resolver dudas e inquietudes de manera directa.

El contenido de las capacitaciones incluyó como mínimo los siguientes temas:

- Impactos que pueden generarse durante la ejecución de la obra y los esquemas de mitigación aplicables.

- Actividades de gestión social previstas, tales como reuniones informativas, recorridos de obra y espacios de participación comunitaria.

- Ubicación de las zonas de intervención y delimitación de áreas activas de trabajo.

- Atención personalizada de dudas, sugerencias e inquietudes de los asistentes.

En cuanto al personal operativo, se reforzaron los siguientes aspectos:

- Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, incluyendo clasificación, separación en la fuente, almacenamiento temporal, transporte y disposición final, evitando la disposición inadecuada en predios vecinos y la mezcla de residuos ordinarios con residuos peligrosos.

- Procedimiento de actuación ante derrames de sustancias potencialmente peligrosas (hidrocarburos, pinturas, grasas u otros), estableciendo la aplicación inmediata de material absorbente, recolección del material contaminado (incluyendo arena y capa superficial de suelo afectado) y su manejo como residuo peligroso conforme a la normatividad vigente.

• Uso adecuado de maquinaria y equipos, capacitando al personal para garantizar condiciones seguras y eficientes de operación, minimizando riesgos laborales y ambientales.

La implementación de este programa permitió fortalecer la comunicación con la comunidad, mejorar la cultura ambiental del personal de obra y prevenir impactos negativos durante la fase final de ejecución del proyecto.



Ilustración 5 CAPACITACION

5. ACCIONES DE CONTINGENCIA

Se implementó el plan de contingencia con el propósito de responder de manera oportuna ante cualquier hecho que afecte la operación del flujo vehicular o peatonal, o que represente una situación de emergencia en la obra. Se estableció que los ingenieros residentes de obra cuentan con comunicación vía celular para realizar llamadas inmediatas a las autoridades y entidades de emergencia correspondientes.

- **Líneas de emergencia:**
- **Policía Nacional (Estación Villagarzón):** 317 642 2036
- **Cuerpo de Bomberos Voluntarios Villagarzón:** 310 569 9619
- **Hospital San Gabriel Arcángel:** 310 215 1051
- **Cruz Roja Colombiana – Seccional Putumayo:** 6084201258
- **Línea Única Nacional de Emergencias:** 123

Con este plan se garantiza la atención rápida y coordinada ante cualquier eventualidad, asegurando la protección del personal de obra, la comunidad vecina y la integridad de la obra.

6. CONCLUSIONES

La ejecución del Plan de Manejo Ambiental (PMA) durante el segundo período de obra permitió garantizar el desarrollo de las actividades finales de construcción del Box Culvert bajo criterios de prevención, control y mitigación de impactos ambientales, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en Colombia.

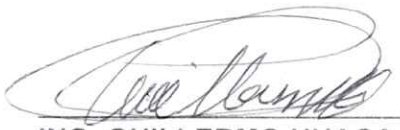
Durante esta fase, correspondiente a la fundición de elementos estructurales (zapata, piso de aletas, muros y guarda ruedas), ejecución de rellenos, transporte y disposición de excedentes, se aplicaron de manera efectiva los programas ambientales establecidos, logrando:

- Control adecuado de residuos sólidos y residuos de construcción y demolición (RCD).
- Manejo preventivo de combustibles y sustancias potencialmente contaminantes, evitando afectaciones al suelo.
- Control de emisiones atmosféricas y niveles de ruido generados por la operación de maquinaria y transporte de materiales.
- Implementación eficiente de señalización y manejo de tránsito, garantizando condiciones seguras para la comunidad y los trabajadores.
- Fortalecimiento de la gestión social mediante capacitaciones e información permanente a la comunidad y al personal de obra.

La aplicación sistemática de los programas ambientales permitió minimizar impactos negativos sobre el entorno urbano intervenido, mantener condiciones adecuadas de orden y limpieza en el frente de trabajo y prevenir contingencias ambientales durante la fase final del proyecto.

En este sentido, el PMA se consolidó como una herramienta de gestión y mejoramiento continuo para la empresa, facilitando la planificación, ejecución y seguimiento de las medidas ambientales implementadas, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales aplicables.

Atentamente,



ING. GUILLERMO HUACA
Ingeniero Ambiental

INFORME EJECUCIÓN DE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

CONTRATO DE OBRA No. COP-598-2025

OBJETO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE SIMON BOLIVAR Y PUERTO UMBRIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN BOX CULVERT, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 040 DEL 06 DE JUNIO DE 2025"

PERIODO DEL INFORME

04 DE DICIEMBRE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ec wasichii
Soluciones de ingeniería

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETIVOS 3
2.1 OBJETIVO GENERAL 3
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
3.1 MAQUINARIA PESADA 4
3.2 MAQUINARIA LIGERA 5
4. SEGURIDAD VIAL 5
5. PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 6
6. CAPACITACIONES 7
7. IMPACTOS PARA MITIGAR CON EL PMT 8
8. PATRONES DE TRAFICO 9
9. MEDIDAS DE MANEJO 9
10. VERIFICACION DEL MANEJO DEL PMT 10
11. AUXILIAR DE TRANSITO 10
12. IDENTIFICACION DE TIPO DE TRANSITO 11
12.1 SEÑALES PREVENTIVAS 11
12.2 SEÑALES REGLAMENTARIAS 12
12.3 SEÑALES INFORMATIVAS 12
13. MANEJO DE TRANSITO 12
14. CONCLUSIONES 13

1. INTRODUCCION

El Plan de Manejo de Tránsito (PMT) fue implementado con el propósito de garantizar condiciones seguras de movilidad durante la ejecución de las actividades constructivas del Box Culvert, minimizando las afectaciones generadas sobre la circulación habitual de vehículos, motocicletas, peatones y demás usuarios del corredor vial intervenido.

La ejecución de obras que implican excavaciones profundas, movimiento de maquinaria pesada y fundición de estructuras en concreto genera alteraciones temporales en la vía, por lo cual fue necesario establecer medidas técnicas orientadas a la regulación, prevención y control del tránsito. En este sentido, el PMT contempló la instalación de señalización vertical temporal de carácter preventivo, reglamentario e informativo, así como dispositivos de delimitación como cinta de peligro y elementos de canalización, con el fin de advertir oportunamente a los usuarios sobre las condiciones de obra.

Como parte de las estrategias adoptadas, se habilitó una vía alterna contigua al punto de intervención, permitiendo mantener la movilidad de la comunidad durante el proceso constructivo. Adicionalmente, se dispuso personal paletero encargado de regular el flujo vehicular y peatonal, garantizando orden, seguridad y continuidad en el tránsito.

El presente informe describe la implementación y cumplimiento de las medidas adoptadas dentro del PMT, las cuales fueron diseñadas para reducir riesgos, prevenir accidentes y asegurar una adecuada convivencia entre la obra y la comunidad beneficiaria.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar y ejecutar el Plan de Manejo de Tránsito con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial y movilidad durante el desarrollo de las actividades constructivas, asegurando un entorno seguro, organizado y con la menor afectación posible para conductores, peatones, comunidad del sector y personal vinculado a la obra.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar la seguridad de los usuarios de la vía en el área de influencia directa de la intervención, mediante la aplicación de medidas de control y regulación del tránsito.
- Implementar señalización preventiva, reglamentaria e informativa temporal de obra, clara y visible, que permita a los usuarios identificar oportunamente la zona intervenida y adoptar comportamientos seguros.
- Mantener la continuidad de la movilidad vehicular y peatonal mediante la habilitación de una vía alterna contigua al punto de construcción del Box Culvert, reduciendo al mínimo las restricciones de tránsito.
- Regular el flujo vehicular a través de personal paletero debidamente identificado, garantizando el paso seguro y ordenado de los usuarios durante las diferentes etapas constructivas.
- Establecer medidas de delimitación del área de trabajo mediante cinta de peligro y dispositivos de canalización, evitando el ingreso no autorizado a la zona de excavación.

- Controlar el ingreso y salida de maquinaria y vehículos de obra, minimizando riesgos y afectaciones a la comunidad y al entorno vial.
- Mantener condiciones adecuadas de limpieza y orden en la zona intervenida, evitando la dispersión de material sobre la vía y garantizando condiciones seguras de circulación.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para la ejecución de la construcción del Box Culvert se formuló e implementó un Plan de Manejo de Tránsito con el propósito de regular la movilidad en el sector intervenido y garantizar condiciones seguras durante el desarrollo de las actividades constructivas.

El proyecto contempla la construcción de una estructura hidráulica en concreto reforzado sobre el tramo vial que comunica el sector Simón Bolívar con Puerto Umbría, intervención que implica excavaciones profundas, fundición de elementos estructurales en concreto y posterior conformación de la banca vial. Debido a estas actividades, fue necesario establecer medidas de control del tránsito que permitieran mantener la movilidad de la comunidad mediante la habilitación de una vía alterna paralela al punto de intervención, así como la implementación de señalización preventiva y la regulación del paso vehicular con personal paletero.

El PMT fue diseñado considerando las características del flujo vehicular rural del sector, el tránsito de motocicletas, vehículos livianos y peatones, así como las condiciones propias del terreno y del entorno comunitario.

3.1 MAQUINARIA PESADA

Durante el período reportado se utilizó maquinaria pesada exclusivamente para las actividades correspondientes a la fase de excavación y construcción estructural del Box Culvert. Los equipos empleados fueron retroexcavadora y volqueta.

La retroexcavadora fue utilizada para la excavación mecánica hasta alcanzar la cota de fundación definida en los diseños, así como para el cargue del material producto de excavación.

La volqueta cumplió funciones de transporte y disposición del material excavado, así como el suministro de material para la conformación y adecuación de la vía alterna habilitada contigua al frente de obra, permitiendo el tránsito normal de la comunidad. De igual manera, realizó el transporte de materiales requeridos para la ejecución de las actividades constructivas desarrolladas en el período.

La operación de la maquinaria se ejecutó en horario diurno y bajo las medidas establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito, contando con señalización preventiva, delimitación con cinta de peligro y apoyo de personal paletero para regular el flujo vehicular y peatonal por la vía alterna.

Estas acciones permitieron mantener condiciones adecuadas de seguridad vial, garantizar la movilidad del sector y minimizar afectaciones a la comunidad.



Ilustración 1 MAQUINARIA PESADA

3.2 MAQUINARIA LIGERA

Durante el período reportado se empleó maquinaria ligera como apoyo a las actividades constructivas y operativas del frente de obra.

El taladro percutor fue utilizado en labores puntuales de adecuación y ajustes estructurales durante el proceso constructivo.

Las camionetas se destinaron al transporte de personal técnico y supervisión, así como al traslado de herramientas y elementos menores necesarios para el desarrollo de las actividades.

La motobomba fue empleada para el manejo y evacuación de aguas presentes en el área de excavación, garantizando condiciones adecuadas para la ejecución de los trabajos.

La operación de estos equipos se realizó dentro del área debidamente delimitada con cinta de peligro y señalización temporal reglamentaria, sin generar obstrucciones adicionales a la movilidad, manteniendo siempre el paso controlado mediante paletero y el uso de la vía alterna habilitada para la comunidad.

4. SEGURIDAD VIAL

Durante la ejecución de la obra se mantuvo señalización temporal conforme a las disposiciones vigentes en materia de seguridad vial, considerando las condiciones geométricas y urbanas del sector intervenido.

Se instalaron señales preventivas, reglamentarias e informativas, así como delimitación del área de trabajo con cinta de peligro, garantizando la adecuada identificación del frente de obra. Adicionalmente, se contó con personal paletero para el control y regulación del tránsito vehicular en los momentos de mayor interferencia operativa.

Con el fin de mantener la movilidad y reducir riesgos, se habilitó una vía alterna contigua al Box Culvert, permitiendo el tránsito normal de peatones y vehículos del sector.

Estas acciones permitieron mitigar el impacto de la intervención, prevenir incidentes y garantizar condiciones seguras tanto para la comunidad como para el personal vinculado a la obra, contribuyendo a la reducción del riesgo de accidentalidad durante el periodo reportado.



Ilustración 2 SEÑALIZACIÓN EN CINTA PELIGRO

5. PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Para la movilización de la retroexcavadora y la volqueta utilizadas durante el período, se implementaron medidas de control en los puntos de ingreso y salida del frente de obra, garantizando condiciones seguras para la comunidad y los trabajadores.

En los momentos de entrada y salida de maquinaria se contó con apoyo de personal paletero debidamente identificado, encargado de regular el tránsito vehicular y peatonal, especialmente cuando se realizaban maniobras sobre la vía intervenida.

La maquinaria permaneció dentro del área delimitada del proyecto cuando no se encontraba en operación, evitando ocupaciones innecesarias de la vía pública. Las maniobras se realizaron en horario diurno y bajo señalización preventiva visible, incluyendo delimitación con cinta de peligro y control sobre la vía alterna habilitada para la circulación de la comunidad.

Estas acciones permitieron realizar los desplazamientos de equipos sin generar riesgos adicionales ni afectaciones significativas a la movilidad del sector.

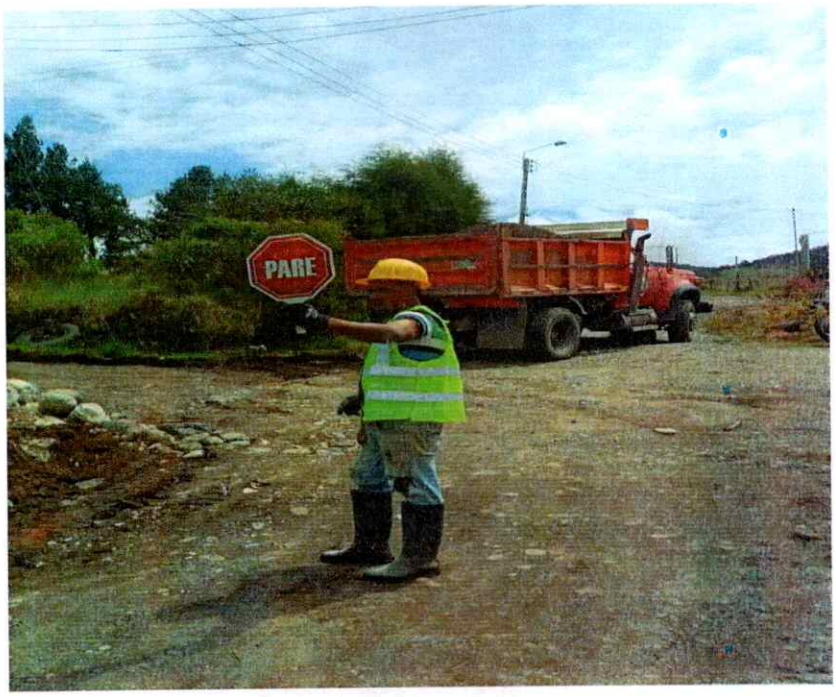


Ilustración 3 MANEJO DE TRANSITO

6. CAPACITACIONES

Durante el periodo reportado se realizaron espacios de capacitación dirigidos al personal de obra, en los cuales se reforzó el objetivo principal del Plan de Manejo de Tránsito, enfatizando que su finalidad no se limita a la instalación de señalización, sino a la implementación efectiva de medidas orientadas a mitigar y reducir los riesgos de siniestralidad vial.

En dichas capacitaciones se recordó la importancia del uso adecuado de la señalización temporal, el control mediante paletero, la correcta delimitación del área de trabajo con cinta de peligro y el respeto por la vía alterna habilitada para la comunidad.

Asimismo, se sensibilizó al personal sobre la responsabilidad compartida en la prevención de incidentes viales, priorizando la protección de peatones, conductores y trabajadores, con el fin de contribuir a la preservación de la vida y a la reducción de riesgos durante la ejecución de la obra.



Ilustración 4 CAPACITACIONES

7. IMPACTOS PARA MITIGAR CON EL PMT

Durante la ejecución de las actividades constructivas se identificaron los principales impactos asociados a la intervención vial, estableciendo medidas de manejo orientadas a su control y mitigación conforme al Plan de Manejo de Tránsito implementado.

- Los impactos identificados y gestionados fueron:
  Alteraciones al flujo peatonal y vehicular: mitigadas mediante la habilitación de una vía alterna contigua al frente de obra, el apoyo permanente de paletero y la instalación de señalización preventiva e informativa.

- Ocurrencia de accidentes: reducida a través de la delimitación del área de trabajo con cinta de peligro, control en la movilización de maquinaria y regulación del tránsito en maniobras operativas.

- Molestias e incomodidades a la comunidad: minimizadas garantizando el acceso a viviendas y comercios, manteniendo el orden y limpieza del área intervenida y realizando las actividades en horario diurno.

- Alteración del entorno: controlada mediante la organización del frente de obra, adecuada disposición del material producto de excavación y manejo logístico del tránsito.

La implementación efectiva de estas medidas permitió mantener condiciones seguras de movilidad y reducir el impacto generado por las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.

8. PATRONES DE TRAFICO

Con base en las visitas realizadas al frente de obra, se identificaron los siguientes patrones generales de tránsito en el área intervenida:

- El sector corresponde a una vía secundaria urbana, caracterizada por baja demanda vehicular, con tránsito local principalmente de residentes y usuarios del sector.
- Los mayores flujos vehiculares se presentan en horarios específicos asociados a actividades laborales y desplazamientos cotidianos de la comunidad.
- Predomina la circulación de vehículos livianos y motocicletas, siendo mínima la presencia de vehículos pesados, limitándose principalmente a las volquetas vinculadas a la ejecución de la obra.

Estos patrones permitieron implementar un PMT acorde a las condiciones reales del sector, facilitando la regulación del tránsito mediante paletero y la habilitación de la vía alterna, sin generar congestiones significativas ni afectaciones mayores a la movilidad.

9. MEDIDAS DE MANEJO

Como parte de la implementación del Plan de Manejo de Tránsito, se dispuso de señalización y dispositivos de control temporal que permitieron garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades.

Se adoptaron las siguientes medidas:

- **Definición clara del área de trabajo:** mediante la instalación de señalización preventiva, reglamentaria e informativa.
- **Delimitación del frente de obra:** utilizando cinta de peligro para separar las zonas de intervención de las áreas de circulación peatonal y vehicular.
- **Control del ingreso de vehículos y personal ajeno:** mediante regulación con paletero en los momentos de operación de maquinaria.
- **Protección del personal de obra:** asegurando que las actividades se desarrollaran dentro del área señalizada y bajo condiciones controladas de tránsito.
- **Habilitación de vía alterna:** conformada contigua al Box Culvert, permitiendo la circulación segura de la comunidad mientras se ejecutaban los trabajos.

La aplicación de estas medidas permitió mantener la movilidad del sector, minimizar riesgos y garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la seguridad vial en zonas de obra.



Ilustración 5 DELIMITACIÓN DE AREA DE TRABAJO

10. VERIFICACION DEL MANEJO DEL PMT

Una vez implementadas las medidas contempladas en el Plan de Manejo de Tránsito, el Director de Obra, el Residente de Obra y la Interventoría realizaron recorridos periódicos de verificación con el fin de evaluar el correcto funcionamiento de la señalización instalada, la delimitación del área de trabajo, el manejo de la vía alterna habilitada y las maniobras de cargue y descargue de material.

Durante estas inspecciones se revisaron especialmente las condiciones de circulación peatonal, incluyendo el tránsito de personas con movilidad reducida, así como la adecuada regulación del tránsito mediante paletero en los momentos de operación de maquinaria.

En el periodo reportado, la implementación y seguimiento del PMT permitió el desarrollo normal de las actividades constructivas, alcanzando como resultado cero (0) accidentes e incidentes asociados a la intervención, evidenciando el cumplimiento efectivo de las medidas de seguridad vial adoptadas.

11. AUXILIAR DE TRANSITO

Durante la ejecución de las actividades constructivas se contó con auxiliar de tránsito (paletero), encargado de regular y controlar la circulación vehicular y peatonal en el área de influencia directa del frente de obra.

El auxiliar cumplió la función de guiar el desplazamiento seguro de peatones, especialmente en zonas cercanas al área de excavación y maniobras de maquinaria, indicando oportunamente a peatones y conductores el momento adecuado para efectuar su paso por la vía alterna habilitada.

Para la regulación del tránsito vehicular utilizó paletas de PARE y SIGA, permitiendo el paso controlado en los momentos de ingreso y salida de la retroexcavadora y volqueta, así como durante las actividades de cargue y descargue de material.

El auxiliar de tránsito portó en todo momento los elementos de protección personal y dotación reglamentaria, incluyendo:

- Chaleco reflectivo de alta visibilidad.
- Casco de seguridad.
- Botas de seguridad.
- Guantes de protección.
- Paleta reglamentaria reflectiva PARE/SIGA.

Estas medidas garantizaron visibilidad adecuada, control efectivo del tránsito y reducción del riesgo de incidentes, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones establecidas para la seguridad vial en zonas de obra

12. IDENTIFICACION DE TIPO DE TRANSITO

De acuerdo con la observación realizada en campo y el análisis del comportamiento vehicular en el sector intervenido, se identificó que el tránsito predominante corresponde a:

- Motocicletas.
- Automóviles particulares.
- Camiones pequeños.

Se evidenció que la mayor participación dentro del flujo vehicular corresponde a motocicletas y vehículos livianos, propios de una vía secundaria urbana con tránsito local. La presencia de camiones pequeños es ocasional y está asociada principalmente a actividades comerciales del sector y al apoyo logístico de la obra.

Este comportamiento permitió implementar un Plan de Manejo de Tránsito acorde a las condiciones reales del sector, facilitando el control mediante paletero y la habilitación de la vía alterna sin generar congestiones significativas.

12.1 SEÑALES PREVENTIVAS

Las señales preventivas instaladas tuvieron como finalidad advertir a los usuarios de la vía sobre la existencia del frente de obra y las condiciones especiales de tránsito en el sector intervenido.

Estas señales permitieron alertar oportunamente a los conductores sobre la aproximación a una zona en intervención, incentivando la reducción de velocidad y la adopción de maniobras seguras, priorizando la protección de peatones, trabajadores y demás actores viales.

Asimismo, se empleó señalización preventiva para indicar que el tránsito estaría regulado por personal autorizado de la obra mediante el uso de paletas manuales PARE y SIGA, garantizando así un paso controlado y seguro durante el desarrollo de las actividades constructivas.

La correcta ubicación y visibilidad de estas señales contribuyó a mantener condiciones adecuadas de seguridad vial y a minimizar el riesgo de incidentes en el área de influencia del proyecto.

12.2 *SEÑALES* REGLAMENTARIAS

Las señales reglamentarias fueron instaladas con el fin de indicar restricciones, límites y disposiciones obligatorias dentro del área de influencia del frente de obra.

Este tipo de señalización es de obligatorio cumplimiento para todos los actores viales, ya que establece condiciones específicas que deben respetarse para garantizar la seguridad y el orden en la circulación. El incumplimiento de estas disposiciones puede dar lugar a sanciones conforme a la normatividad vigente en materia de tránsito.

Durante el período reportado, las señales reglamentarias permitieron reforzar la reducción de velocidad, el respeto por la regulación manual del tránsito mediante paletero y el adecuado uso de la vía alterna habilitada, contribuyendo a mantener condiciones seguras para peatones, conductores y trabajadores de la obra.

12.3 SEÑALES INFORMATIVAS

Las señales informativas fueron instaladas con el propósito de advertir a conductores y peatones sobre la aproximación a un tramo de vía afectado por la ejecución de la obra.

Se utilizó señal con la leyenda "OBRA EN LA VÍA", indicando la presencia del frente de intervención y permitiendo a los usuarios anticipar la reducción de velocidad y la adopción de maniobras seguras. Estas señales fueron ubicadas en puntos estratégicos para garantizar su adecuada visibilidad y comprensión.

Adicionalmente, se emplearon dispositivos de canalización y delimitación, tales como barricadas y cinta de peligro, con el fin de definir claramente las zonas de trabajo y las áreas de circulación vehicular y peatonal, evitando el ingreso no autorizado a la zona de excavación y protegiendo tanto a la comunidad como al personal de obra.

La correcta instalación de esta señalización contribuyó a mantener el orden en la movilidad del sector y a reforzar las condiciones de seguridad vial durante el período ejecutado.

13. MANEJO DE TRANSITO

Durante el período reportado se registró tránsito continuo de volquetas asociadas a las actividades de desalojo del material producto de excavación y al transporte de material pétreo proveniente de planta autorizada para la adecuación de la vía alterna y apoyo a las actividades constructivas.

Debido a esta operación, la vía de acceso al frente de obra presentó circulación frecuente de maquinaria pesada en horario diurno, razón por la cual se implementaron medidas de control y regulación del tránsito conforme al Plan de Manejo de Tránsito.

Se contó permanentemente con auxiliar de tránsito debidamente dotado con chaleco reflectivo, casco de seguridad y paletas reglamentarias PARE y SIGA, encargado de coordinar el paso alternado de vehículos y peatones, especialmente durante las maniobras de ingreso y salida de volquetas y retroexcavadora.

Estas acciones permitieron mantener el flujo vehicular controlado, prevenir situaciones de riesgo y garantizar condiciones seguras para la comunidad y el personal vinculado a la obra, sin presentarse accidentes ni incidentes durante el periodo ejecutado.

14. CONCLUSIONES

La implementación del Plan de Manejo de Tránsito permitió garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial durante la ejecución de las actividades constructivas, protegiendo a la comunidad, a los usuarios de la vía, al personal de obra y a los equipos utilizados.

Las medidas adoptadas, tales como la señalización preventiva, reglamentaria e informativa, la delimitación del frente de trabajo con cinta de peligro, la habilitación de la vía alterna y el control del tránsito mediante auxiliar con paleta PARE y SIGA, permitieron mitigar los impactos generados por la intervención y mantener la movilidad del sector.

Se realizó seguimiento permanente al funcionamiento del PMT mediante recorridos de verificación y coordinación entre el Director de Obra, el Residente y la Interventoría, asegurando que las disposiciones implementadas fueran acordes a las condiciones reales del proyecto.

Durante el período reportado no se presentaron accidentes ni incidentes asociados a la ejecución de la obra, lo que evidencia la correcta aplicación de las medidas de manejo de tránsito y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la seguridad vial en zonas intervenidas.

Atentamente,

ECOWASICHII S.A.S.
R/L WILSON FREDY DELGADO ORTIZ

INFORME EJECUCIÓN DE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

CONTRATO DE OBRA No. COP-598-2025

OBJETO:

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE SIMON BOLIVAR Y PUERTO UMBRIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN BOX CULVERT, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 040 DEL 06 DE JUNIO DE 2025"

PERIODO DEL INFORME

01 DE ENERO 2026 HASTA EL 03 DE FEBRERO DE 2026

ec wasichii
Soluciones de ingeniería

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETIVOS 3
   2.1 OBJETIVO GENERAL 3
   2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
   3.1 MAQUINARIA PESADA 4
   3.2 MAQUINARIA LIGERA 5
4. SEGURIDAD VIAL 6
5. PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 6
6. CAPACITACIONES 7
7. IMPACTOS PARA MITIGAR CON EL PMT 8
8. PATRONES DE TRAFICO 9
9. MEDIDAS DE MANEJO 9
10. VERIFICACION DEL MANEJO DEL PMT 10
11. AUXILIAR DE TRANSITO 10
12. IDENTIFICACION DE TIPO DE TRANSITO 11
    12.1 SEÑALES PREVENTIVAS 11
    12.2 SEÑALES REGLAMENTARIAS 12
    12.3 SEÑALES INFORMATIVAS 12
13. MANEJO DE TRANSITO 12
14. CONCLUSIONES 13

1. INTRODUCCION

El Plan de Manejo de Tránsito (PMT) continuó su implementación durante el segundo período de ejecución con el propósito de garantizar condiciones seguras de movilidad mientras se desarrollaban las actividades estructurales finales del Box Culvert, incluyendo la construcción de zapata y piso de aletas, levantamiento de muros, fundida de guarda ruedas y ejecución de rellenos estructurales. Estas labores generaron intervenciones temporales sobre la vía, haciendo necesario mantener medidas técnicas de regulación y control del tránsito.

La ejecución de actividades que involucran operación de maquinaria pesada, transporte de materiales, vaciados de concreto y conformación de rellenos implica riesgos potenciales para los usuarios de la vía y el personal de obra, razón por la cual se dio continuidad a las disposiciones establecidas en el PMT aprobado. Se mantuvo la señalización vertical temporal de carácter preventivo, reglamentario e informativo, así como la delimitación del frente de trabajo mediante cinta de peligro y dispositivos de canalización, con el fin de advertir oportunamente a los usuarios sobre las condiciones de intervención.

Durante esta fase final se mantuvo habilitada la vía alterna contigua al punto de intervención, permitiendo la circulación controlada de vehículos, motocicletas y peatones. Asimismo, se contó con personal paletero encargado de regular el flujo vehicular y peatonal, garantizando orden, seguridad y continuidad en el tránsito mientras se desarrollaban las actividades constructivas.

El presente informe describe la implementación, seguimiento y cumplimiento de las medidas adoptadas dentro del PMT durante el segundo período, evidenciando su eficacia en la mitigación de riesgos, prevención de incidentes y mantenimiento de la movilidad del sector hasta la culminación total del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar y ejecutar el Plan de Manejo de Tránsito con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial y movilidad durante el desarrollo de las actividades constructivas, asegurando un entorno seguro, organizado y con la menor afectación posible para conductores, peatones, comunidad del sector y personal vinculado a la obra.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar la seguridad de los usuarios de la vía en el área de influencia directa de la intervención, mediante la aplicación de medidas de control y regulación del tránsito.
- Implementar señalización preventiva, reglamentaria e informativa temporal de obra, clara y visible, que permita a los usuarios identificar oportunamente la zona intervenida y adoptar comportamientos seguros.
- Mantener la continuidad de la movilidad vehicular y peatonal mediante la habilitación de una vía alterna contigua al punto de construcción del Box Culvert, reduciendo al mínimo las restricciones de tránsito.
- Regular el flujo vehicular a través de personal paletero debidamente identificado, garantizando el paso seguro y ordenado de los usuarios durante las diferentes etapas constructivas.
- Establecer medidas de delimitación del área de trabajo mediante cinta de peligro y dispositivos de canalización, evitando el ingreso no autorizado a la zona de excavación.

- Controlar el ingreso y salida de maquinaria y vehículos de obra, minimizando riesgos y afectaciones a la comunidad y al entorno vial.
- Mantener condiciones adecuadas de limpieza y orden en la zona intervenida, evitando la dispersión de material sobre la vía y garantizando condiciones seguras de circulación.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para la ejecución de la construcción del Box Culvert se formuló e implementó un Plan de Manejo de Tránsito con el propósito de regular la movilidad en el sector intervenido y garantizar condiciones seguras durante el desarrollo de las actividades constructivas.

El proyecto contempla la construcción de una estructura hidráulica en concreto reforzado sobre el tramo vial que comunica el sector Simón Bolívar con Puerto Umbría, intervención que implica excavaciones profundas, fundición de elementos estructurales en concreto y posterior conformación de la banca vial. Debido a estas actividades, fue necesario establecer medidas de control del tránsito que permitieran mantener la movilidad de la comunidad mediante la habilitación de una vía alterna paralela al punto de intervención, así como la implementación de señalización preventiva y la regulación del paso vehicular con personal paletero.

El PMT fue diseñado considerando las características del flujo vehicular rural del sector, el tránsito de motocicletas, vehículos livianos y peatones, así como las condiciones propias del terreno y del entorno comunitario.

3.1 MAQUINARIA PESADA

Durante el período reportado se utilizó maquinaria pesada como apoyo a las actividades finales de construcción estructural y ejecución de rellenos del Box Culvert. Los equipos empleados fueron retroexcavadora y volqueta, los cuales operaron de manera controlada y conforme a las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito aprobado para el proyecto.

La retroexcavadora fue utilizada principalmente para la conformación y perfilado de áreas de relleno, apoyo en la distribución y extensión del material seleccionado alrededor de la estructura y adecuación de la rasante intervenida. Por su parte, la volqueta cumplió funciones de transporte de material para rellenos estructurales y traslado de insumos requeridos para la fundida de zapata y piso de las aletas, muros de aletas y guarda ruedas, así como para la estabilización progresiva de la vía alterna habilitada durante la ejecución del proyecto.

La operación de la maquinaria se desarrolló en horario diurno, implementando señalización preventiva vertical y delimitación del frente de obra mediante cinta de seguridad, conos y elementos reflectivos. Se contó con apoyo permanente de personal paletero encargado de regular el tránsito vehicular y peatonal por la vía alterna, garantizando el flujo controlado y seguro de la comunidad mientras se ejecutaban las actividades constructivas.

Estas medidas permitieron mantener condiciones adecuadas de seguridad vial durante la fase final de obra, minimizar riesgos asociados a la operación de maquinaria pesada y asegurar la movilidad del sector hasta la culminación total de las actividades contratadas.



Ilustración 1 MAQUINARIA PESADA

3.2 MAQUINARIA LIGERA

Durante el período reportado se empleó maquinaria ligera como apoyo complementario a las actividades estructurales finales del Box Culvert, especialmente en la ejecución de zapata y piso de aletas, construcción de muros, fundida de guarda ruedas y actividades de relleno y adecuación final del área intervenida.

Las camionetas fueron destinadas al transporte de personal técnico, supervisión e interventoría, así como al traslado de herramientas, equipos menores e insumos requeridos en el frente de obra, permitiendo una logística eficiente sin interferir con la movilidad del sector.

La motobomba se empleó de manera puntual para el control y evacuación de aguas acumuladas por escorrentía superficial o infiltraciones menores, asegurando condiciones secas y estables para la correcta ejecución de los vaciados de concreto y la compactación de los rellenos estructurales.

La operación de estos equipos se desarrolló dentro del área previamente delimitada con cinta de peligro y señalización temporal reglamentaria, en cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito establecido. No se generaron obstrucciones adicionales a la movilidad, manteniéndose condiciones controladas y seguras tanto para el personal de obra como para la comunidad durante la fase final de ejecución del proyecto.

4. SEGURIDAD VIAL

Durante la ejecución de la obra se mantuvo señalización temporal conforme a las disposiciones vigentes en materia de seguridad vial, considerando las condiciones geométricas y urbanas del sector intervenido.

Se instalaron señales preventivas, reglamentarias e informativas, así como delimitación del área de trabajo con cinta de peligro, garantizando la adecuada identificación del frente de obra. Adicionalmente, se contó con personal paletero para el control y regulación del tránsito vehicular en los momentos de mayor interferencia operativa.

Con el fin de mantener la movilidad y reducir riesgos, se habilitó una vía alterna contigua al Box Culvert, permitiendo el tránsito normal de peatones y vehículos del sector.

Estas acciones permitieron mitigar el impacto de la intervención, prevenir incidentes y garantizar condiciones seguras tanto para la comunidad como para el personal vinculado a la obra, contribuyendo a la reducción del riesgo de accidentalidad durante el período reportado.



Ilustración 2 SEÑALIZACIÓN EN CINTA PELIGRO

5. PROCEDIMIENTO PARA LA MOVILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Para la movilización de la retroexcavadora y la volqueta utilizadas durante el período, se implementaron medidas de control en los puntos de ingreso y salida del frente de obra, garantizando condiciones seguras para la comunidad y los trabajadores.

En los momentos de entrada y salida de maquinaria se contó con apoyo de personal paletero debidamente identificado, encargado de regular el tránsito vehicular y peatonal, especialmente cuando se realizaban maniobras sobre la vía intervenida.

La maquinaria permaneció dentro del área delimitada del proyecto cuando no se encontraba en operación, evitando ocupaciones innecesarias de la vía pública. Las maniobras se realizaron en horario diurno y bajo señalización preventiva visible, incluyendo delimitación con cinta de peligro y control sobre la vía alterna habilitada para la circulación de la comunidad.

Estas acciones permitieron realizar los desplazamientos de equipos sin generar riesgos adicionales ni afectaciones significativas a la movilidad del sector.

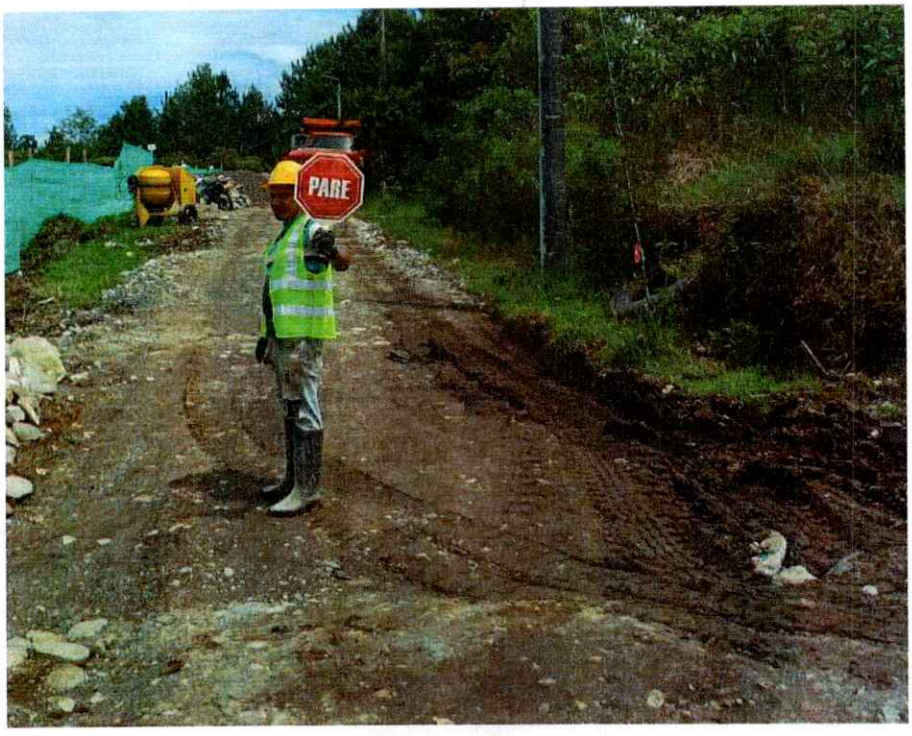


Ilustración 3 MANEJO DE TRANSITO

6. CAPACITACIONES

Durante el período reportado se realizaron espacios de capacitación dirigidos al personal de obra, en los cuales se reforzó el objetivo principal del Plan de Manejo de Tránsito, enfatizando que su finalidad no se limita a la instalación de señalización, sino a la implementación efectiva de medidas orientadas a mitigar y reducir los riesgos de siniestralidad vial.

En dichas capacitaciones se recordó la importancia del uso adecuado de la señalización temporal, el control mediante paletero, la correcta delimitación del área de trabajo con cinta de peligro y el respeto por la vía alterna habilitada para la comunidad.

Asimismo, se sensibilizó al personal sobre la responsabilidad compartida en la prevención de incidentes viales, priorizando la protección de peatones, conductores y trabajadores, con el fin de contribuir a la preservación de la vida y a la reducción de riesgos durante la ejecución de la obra.

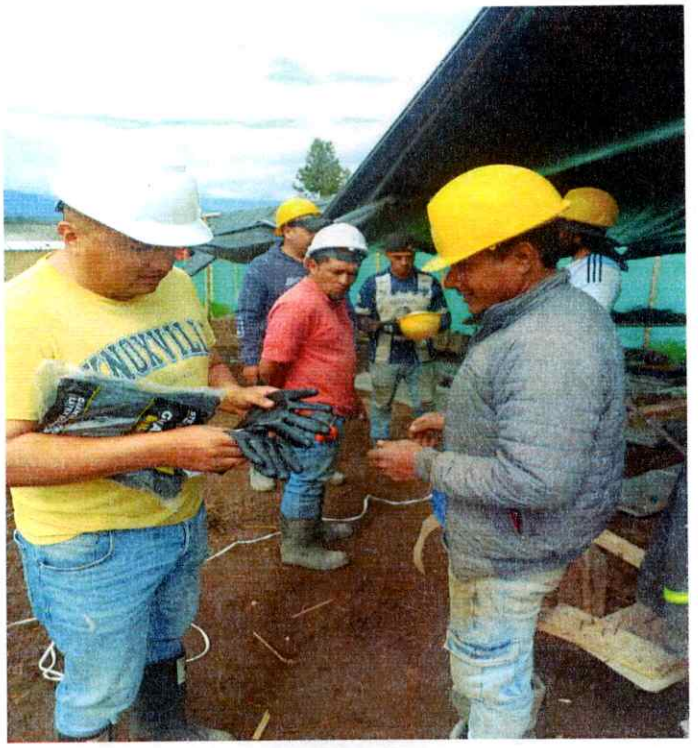


Ilustración 4 CAPACITACIONES

7. IMPACTOS PARA MITIGAR CON EL PMT

Durante la ejecución de las actividades constructivas se identificaron los principales impactos asociados a la intervención vial, estableciendo medidas de manejo orientadas a su control y mitigación conforme al Plan de Manejo de Tránsito implementado.

- Los impactos identificados y gestionados fueron:
  Alteraciones al flujo peatonal y vehicular: mitigadas mediante la habilitación de una vía alterna contigua al frente de obra, el apoyo permanente de paletero y la instalación de señalización preventiva e informativa.

- Ocurrencia de accidentes: reducida a través de la delimitación del área de trabajo con cinta de peligro, control en la movilización de maquinaria y regulación del tránsito en maniobras operativas.

- Molestias e incomodidades a la comunidad: minimizadas garantizando el acceso a viviendas y comercios, manteniendo el orden y limpieza del área intervenida y realizando las actividades en horario diurno.

- Alteración del entorno: controlada mediante la organización del frente de obra, adecuada disposición del material producto de excavación y manejo logístico del tránsito.

La implementación efectiva de estas medidas permitió mantener condiciones seguras de movilidad y reducir el impacto generado por las actividades desarrolladas durante el período reportado.

8. PATRONES DE TRAFICO

Con base en las visitas realizadas al frente de obra, se identificaron los siguientes patrones generales de tránsito en el área intervenida:.

- Los mayores flujos vehiculares se presentan en horarios especificos asociados a actividades laborales y desplazamientos cotidianos de la comunidad.

- Predomina la circulación de vehículos livianos y motocicletas, siendo mínima la presencia de vehículos pesados, limitándose principalmente a las volquetas vinculadas a la ejecución de la obra.

Estos patrones permitieron implementar un PMT acorde a las condiciones reales del sector, facilitando la regulación del tránsito mediante paletero y la habilitación de la vía alterna, sin generar congestiones significativas ni afectaciones mayores a la movilidad.

9. MEDIDAS DE MANEJO

Como parte de la implementación del Plan de Manejo de Tránsito, se dispuso de señalización y dispositivos de control temporal que permitieron garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades.

Se adoptaron las siguientes medidas:

- **Definición clara del área de trabajo:** mediante la instalación de señalización preventiva, reglamentaria e informativa.

- **Delimitación del frente de obra:** utilizando cinta de peligro para separar las zonas de intervención de las áreas de circulación peatonal y vehicular.

- **Control del ingreso de vehículos y personal ajeno:** mediante regulación con paletero en los momentos de operación de maquinaria.

- **Protección del personal de obra:** asegurando que las actividades se desarrollaran dentro del área señalizada y bajo condiciones controladas de tránsito.

- **Habilitación de vía alterna:** conformada contigua al Box Culvert, permitiendo la circulación segura de la comunidad mientras se ejecutaban los trabajos.

La aplicación de estas medidas permitió mantener la movilidad del sector, minimizar riesgos y garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la seguridad vial en zonas de obra.



Ilustración 5 DELIMITACIÓN DE AREA DE TRABAJO

10. VERIFICACION DEL MANEJO DEL PMT

Una vez implementadas las medidas contempladas en el Plan de Manejo de Tránsito, el Director de Obra, el Residente de Obra y la Interventoría realizaron recorridos periódicos de verificación con el fin de evaluar el correcto funcionamiento de la señalización instalada, la delimitación del área de trabajo, las maniobras de cargue y descargue de material.

Durante estas inspecciones se revisaron especialmente las condiciones de circulación peatonal, incluyendo el tránsito de personas con movilidad reducida, así como la adecuada regulación del tránsito mediante paletero en los momentos de operación de maquinaria.

En el período reportado, la implementación y seguimiento del PMT permitió el desarrollo normal de las actividades constructivas, alcanzando como resultado cero (0) accidentes e incidentes asociados a la intervención, evidenciando el cumplimiento efectivo de las medidas de seguridad vial adoptadas.

11. AUXILIAR DE TRANSITO

Durante la ejecución de las actividades constructivas se contó con auxiliar de tránsito (paletero), encargado de regular y controlar la circulación vehicular y peatonal en el área de influencia directa del frente de obra.

El auxiliar cumplió la función de guiar el desplazamiento seguro de peatones, especialmente en zonas cercanas al área de excavación y maniobras de maquinaria, indicando oportunamente a peatones y conductores el momento adecuado para efectuar su paso por la vía alterna habilitada.

Para la regulación del tránsito vehicular utilizó paletas de PARE y SIGA, permitiendo el paso controlado en los momentos de ingreso y salida de la retroexcavadora y volqueta, así como durante las actividades de cargue y descargue de material.

El auxiliar de tránsito portó en todo momento los elementos de protección personal y dotación reglamentaria, incluyendo:

- Chaleco reflectivo de alta visibilidad.
- Casco de seguridad.
- Botas de seguridad.
- Guantes de protección.
- Paleta reglamentaria reflectiva PARE/SIGA.

Estas medidas garantizaron visibilidad adecuada, control efectivo del tránsito y reducción del riesgo de incidentes, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones establecidas para la seguridad vial en zonas de obra

12. IDENTIFICACION DE TIPO DE TRANSITO

De acuerdo con la observación realizada en campo y el análisis del comportamiento vehicular en el sector intervenido, se identificó que el tránsito predominante corresponde a:

- Motocicletas.
- Automóviles particulares.
- Camiones pequeños.

Se evidenció que la mayor participación dentro del flujo vehicular corresponde a motocicletas y vehículos livianos, propios de una vía secundaria urbana con tránsito local. La presencia de camiones pequeños es ocasional y está asociada principalmente a actividades comerciales del sector y al apoyo logístico de la obra.

Este comportamiento permitió implementar un Plan de Manejo de Tránsito acorde a las condiciones reales del sector, facilitando el control mediante paletero y la habilitación de la vía alterna sin generar congestiones significativas.

12.1 SEÑALES PREVENTIVAS

Las señales preventivas instaladas tuvieron como finalidad advertir a los usuarios de la vía sobre la existencia del frente de obra y las condiciones especiales de tránsito en el sector intervenido.

Estas señales permitieron alertar oportunamente a los conductores sobre la aproximación a una zona en intervención, incentivando la reducción de velocidad y la adopción de maniobras seguras, priorizando la protección de peatones, trabajadores y demás actores viales.

Asimismo, se empleó señalización preventiva para indicar que el tránsito estaría regulado por personal autorizado de la obra mediante el uso de paletas manuales PARE y SIGA, garantizando así un paso controlado y seguro durante el desarrollo de las actividades constructivas.

La correcta ubicación y visibilidad de estas señales contribuyó a mantener condiciones adecuadas de seguridad vial y a minimizar el riesgo de incidentes en el área de influencia del proyecto.

12.2 *SEÑALES* REGLAMENTARIAS

Las señales reglamentarias fueron instaladas con el fin de indicar restricciones, límites y disposiciones obligatorias dentro del área de influencia del frente de obra.

Este tipo de señalización es de obligatorio cumplimiento para todos los actores viales, ya que establece condiciones específicas que deben respetarse para garantizar la seguridad y el orden en la circulación. El incumplimiento de estas disposiciones puede dar lugar a sanciones conforme a la normatividad vigente en materia de tránsito.

Durante el período reportado, las señales reglamentarias permitieron reforzar la reducción de velocidad, el respeto por la regulación manual del tránsito mediante paletero y el adecuado uso de la vía alterna habilitada, contribuyendo a mantener condiciones seguras para peatones, conductores y trabajadores de la obra.

12.3 SEÑALES INFORMATIVAS

Las señales informativas fueron instaladas con el propósito de advertir a conductores y peatones sobre la aproximación a un tramo de vía afectado por la ejecución de la obra.

Se utilizó señal con la leyenda "OBRA EN LA VÍA", indicando la presencia del frente de intervención y permitiendo a los usuarios anticipar la reducción de velocidad y la adopción de maniobras seguras. Estas señales fueron ubicadas en puntos estratégicos para garantizar su adecuada visibilidad y comprensión.

Adicionalmente, se emplearon dispositivos de canalización y delimitación, tales como barricadas y cinta de peligro, con el fin de definir claramente las zonas de trabajo y las áreas de circulación vehicular y peatonal, evitando el ingreso no autorizado a la zona de excavación y protegiendo tanto a la comunidad como al personal de obra.

La correcta instalación de esta señalización contribuyó a mantener el orden en la movilidad del sector y a reforzar las condiciones de seguridad vial durante el período ejecutado.

13. MANEJO DE TRANSITO

Durante el periodo reportado se registró tránsito continuo de volquetas asociadas a las actividades de desalojo del material producto de excavación y al transporte de material pétreo proveniente de planta autorizada para la adecuación de la vía alterna y apoyo a las actividades constructivas.

Debido a esta operación, la vía de acceso al frente de obra presentó circulación frecuente de maquinaria pesada en horario diurno, razón por la cual se implementaron medidas de control y regulación del tránsito conforme al Plan de Manejo de Tránsito.

Se contó permanentemente con auxiliar de tránsito debidamente dotado con chaleco reflectivo, casco de seguridad y paletas reglamentarias PARE y SIGA, encargado de coordinar

el paso alternado de vehículos y peatones, especialmente durante las maniobras de ingreso y salida de volquetas y retroexcavadora.
Estas acciones permitieron mantener el flujo vehicular controlado, prevenir situaciones de riesgo y garantizar condiciones seguras para la comunidad y el personal vinculado a la obra, sin presentarse accidentes ni incidentes durante el período ejecutado.

14. CONCLUSIONES

La implementación del Plan de Manejo de Tránsito durante el segundo período de ejecución permitió garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial en la fase final de construcción del Box Culvert, protegiendo a la comunidad, a los usuarios de la vía, al personal técnico y operativo, así como a la maquinaria empleada en el proyecto.

Las medidas adoptadas —incluyendo señalización preventiva, reglamentaria e informativa, delimitación del frente de trabajo con cinta de peligro y elementos reflectivos, habilitación y mantenimiento de la vía alterna, y regulación del flujo vehicular y peatonal mediante auxiliar con paleta PARE y SIGA— permitieron mitigar los impactos generados por la intervención, mantener la movilidad del sector y garantizar un tránsito controlado mientras se ejecutaban las actividades estructurales finales y los rellenos del box culvert.

Se realizó seguimiento permanente al funcionamiento del PMT mediante inspecciones periódicas y coordinación constante entre el Director de Obra, el Residente y la Interventoría, verificando que las condiciones reales del proyecto se mantuvieran acordes con las medidas aprobadas y que no se generaran situaciones de riesgo adicionales durante la culminación de las actividades contractuales.

Durante el período reportado no se presentaron accidentes ni incidentes asociados a la ejecución de la obra, evidenciando la correcta aplicación del Plan de Manejo de Tránsito y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos para la seguridad vial en zonas intervenidas. Con la finalización del proyecto, se restablecen las condiciones normales de tránsito en el sector intervenido.

Atentamente,

ECOWASICHII S.A.S.
R/L WILSON FREDY DELGADO ORTIZ

LABORATORIO DE SUELOS
WALTER H CORTES O
TEL.:4296887-3118060140
wahcor1@gmail.com

CONTROL DE MEZCLAS DE CONCRETO HIDRÁULICO

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN

CLIENTE: ECOWASICHII S.A.S. — FECHA RESISTENCIA: FEBRERO-2026 — HOJA: 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA ENTRE SIMON BOLIVAR Y PUERTO UMBRIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOX CULVERT, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — f'c=3000 PSI ó 21 Mpa — MUNICIPIO: VILLAGARZON

FECHA DE FUNDICIÓN	CILINDRO No	DIAS DE CURADO	FECHA ROTURA	CARGA KN	RESISTENCIA CILINDRO PSI	RESISTENCIA CILINDRO Mpa	RESISTENCIA fi Mpa	a (Mpa) fi ≥ (f'c – k1) fi ≥18,4 Mpa	b (Mpa) fm ≥ f'c fm ≥ 21,0 Mpa	% RESISTENCIA	OBRA	ESTRUCTURA	DOSIFICACIÓN	MATERIALES	OBSERVACIÓN
27 de Diciembre de 2025	1	28	24 de Enero de 2026	418,5	3357,82	23,03	23,03	CUMPLE		110	BOX CULVERT	PLACA INFERIOR	---		
										0					
29 de Diciembre de 2025	1	28	26 de Enero de 2026	405,6	3254,32	22,32	22,23	CUMPLE		106	BOX CULVERT	MUROS BOX			
	2	28	26 de Enero de 2026	402,3	3227,84	22,13				105					
31 de Diciembre de 2025	1	28	26 de Enero de 2025	420,1	3370,66	23,11	23,11	CUMPLE		110	BOX CULVERT	PLACA SUPERIOR			
										0	---	---			
12 de Enero de 2026	1	28	09 de Febrero de 2026	395,2	3170,87	21,74	21,62	CUMPLE		104	BOX CULVERT	PLACA Y SOLERA DE LAS ALETAS			
	2	28	09 de Febrero de 2026	390,6	3133,97	21,49				102	---				
16 de Enero de 2026	1	28	13 de Febrero de 2026	393,7	3158,84	21,66	21,70	CUMPLE		103	BOX CULVERT	ALETAS			
	2	28	13 de Febrero de 2026	394,9	3168,47	21,73				103	---				

Articulo 630-13

a) fi ≥ (f'c – k1)
b) fm ≥ f'c
fm : Valor promedio de resistencia a compresión a los veintiocho (28) dias de tres (3) ensayos
fi : Resultado de un ensayo de resistencia a compresión a los veintiocho (28) dias, en MPa.
f'c : Resistencia caracteristica a compresión a los veintiocho (28) dias

k1 : Constante de evaluación.
para concretos con f'c menor o igual a 20.6 Mpa= 2.6 Mpa
Para concretos f'c≥ 20.6 Mpa= 3.5 Mpa

NOTA: LOS CILINDROS SON TOMADOS Y TRANSPORTADOS POR EL CLIENTE

GEOTEC.
WALTER HERNANDO CORTÉS ORTIZ
C.P No 19516015864CAU - GEOTECNÓLOGO

REVISO

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD

En el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo, a los 04 días del mes de febrero de 2026, se reunieron los representantes de la comunidad beneficiaria del proyecto, el contratista y demás asistentes, con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción de las obras ejecutadas en el marco del contrato que se relaciona a continuación:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Contrato: COP-598-2025

Objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE SIMÓN BOLÍVAR Y PUERTO UMBRÍA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOX CULVERT, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 040 DEL 06 DE JUNIO DE 2025".

Entidad Contratante: Municipio de Villagarzón

Contratista: ECOWASICHII SAS

Plazo de Ejecución: Dos (2) meses

2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS

El contratista ejecutó las actividades necesarias para el mejoramiento del tramo vial entre Simón Bolívar y Puerto Umbría, mediante la construcción de una estructura tipo Box Culvert, las actividades contratadas son las siguientes:

ESPECIFICACION INVIAS	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	1	PRELIMINARES		
	1.1	Localización y replanteo	M2	40
200	1.2	Desmonte y limpieza	M2	24,00
201	1.3	Demolición estructuras de drenaje existentes	M3	24,47
	2	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
210	2.1	Excavación mecánica en material común	M3	96,25
310	2.2	Conformación de calzada	M2	80,50
610	2,3	Relleno con material de excavacion compactado a mano	M3	15,75

610	2,4	Relleno con material seleccionado	M3	143,90
	3	**ESTRUCTURA DE CONCRETO**		
500	3.1	Concreto 3000 PSI (Suministro, Formaleteado, Colocación) para Box Coulvert y Aletas	M3	16,48
630	3.2	Concreto 3000 psi para Bases de Muro	M3	3,00
640	3.3	Acero de refuerzo 60.000 psi.	Kg	2464,86
630,6	3,4	Concreto de resistencia 2000 psi para solados, e= 0.05 m	M2	25,78

Las actividades fueron desarrolladas conforme a las especificaciones técnicas del contrato, cumpliendo con las condiciones estructurales, hidráulicas y de transitabilidad requeridas para mitigar la afectación.

3. MANIFESTACIÓN DE LA COMUNIDAD

Los representantes y miembros de la comunidad del sector Simón Bolívar – Puerto Umbría manifiestan que:

- La obra fue socializada con la comunidad antes y durante su ejecución.
- Se verificó la construcción del Box Culvert y las obras complementarias.
- La estructura se encuentra en adecuado estado y permite el tránsito vehicular y peatonal en condiciones seguras.
- La obra cumple con la finalidad de mejorar la conectividad y reducir el riesgo asociado a las condiciones climáticas que dieron origen al daño de la alcantarilla existente.

En consecuencia, la comunidad beneficiaria recibe a satisfacción las obras ejecutadas en desarrollo del Contrato COP-598-2025, dejando constancia de su conformidad con la calidad y funcionalidad del proyecto.

ec wasichii
Soluciones de ingeniería

NOMBRE	CEDULA	Nro. Teléfono	FIRMA
Juan Bernardo	5301.276	3133771441	
	18.108.207	3144378895	
	4963709		
Sandra Rosales	1127010110	3107979657	Sandra Rosales
Humberto Caicedo	5301201		
Pedro Yela	78707863		Pedro Yela
Evath Bonilla	5301.161	3142156725	
Carmen Ramos	27359482	3208339443	Carmen Ramos
Sara Ramos	1120068508		Sara E.
Mesias Bastidas	18122549		Mesias Bastidas
Jose Ernesto Ortega	18103679		Jose Ortega
Monica Mejia	27359235		
Juan Carlos Ortiz	18725583	3208442594	Juan Carlos
Maximiliano	98328039		Maximiliano
JAVIER LOPEZ	98333015	3135551992	
Héctor Muñoz	18123464	3122369324	
Segundo Calderon	5301264	3115016398	
	18124410	3132631937	

ec wasichii
Soluciones de ingeniería

NOMBRE	CEDULA	Nro. Teléfono	FIRMA
Dayus Melo	18104530	3115927297	
Miguel Melo	18123304	3137224520	
Alberto Suarez	98472158	3228024825.	
Erica Ortiz	41.180914	3144091239	
Robinson Bravo	1127076707	3/2437122	
Milver Bravo	1127093365	3137006[illegible]	
Roscandiode	59783036	3704722191	ROSO.
Socorro Luna Arango	1125.408.724	3229377478	SOCORRO LUNA

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.11 14:35:37 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: vIoV4k6gLUMO3B01gJuV3g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	AGP-100005988	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	552015769	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/11/2025	24:00 Horas Del	24/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ECOWASICHII SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900411628-3
DIRECCIÓN	CALLE 8A 40 BRR JOSE MARIA HERNANDEZ	**TELÉFONO**	3133769147
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLAGARZON	**No. DOC. IDENTIDAD**	800054249-0
DIRECCIÓN	CALLE 2 CARRERA 5-14	**TELÉFONO**	3133650486
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLAGARZON	**No. DOC. IDENTIDAD**	800054249-0
DIRECCIÓN	CALLE 2 CARRERA 5-14	**TELÉFONO**	3133650486

OBJETO DE CONTRATO

ANULACION CERTIFICADO 552010955
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CALAMIDAD DE OBRA NO.598-2025 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE SIMON BOLIVAR Y PUERTO UMBRIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN BOX CULVERT, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 040 DEL 06 DE JUNIO DE 2025

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE (5) CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECAH DE RECIBO DE LA OBRA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/11/2025	24:00 Horas Del 24/05/2026	-14.166.203,75	-35.124,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 24/11/2025	24:00 Horas Del 24/05/2026	-70.831.018,76	-175.622,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/11/2025	24:00 Horas Del 24/01/2029	-7.083.101,88	-112.262,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 24/01/2026	24:00 Horas Del 24/01/2031	-28.332.407,50	-708.698,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -120.412.731,89	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CLAUDIA NORA QUINTAS JURADO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	-1.031.706,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-1.031.706,00
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-196.974,00
TOTAL A PAGAR	$	-1.233.680,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA REPARACIÓN Y PÓLIZA - ASE

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	AGP-100005988	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	552015769	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/11/2025	24:00 Horas Del	24/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **AGP-100005988** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **ECOWASICHII SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE VILLAGARZON / MUNICIPIO DE VILLAGARZON** , expedida por la Compañía en **11/02/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA PASTO a los **11** días del mes **FEBRERO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.11 16:33:03 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: qg0Qu2Q19Yn7g3DBBS7Oqg==

No. PÓLIZA	AGP-100001094	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	552015780	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/11/2025	24:00 Horas Del	24/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ECOWASICHII SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900411628-3
DIRECCIÓN	CALLE 8A 40 BRR JOSE MARIA HERNANDEZ	TELÉFONO	3133769147
ASEGURADO	ECOWASICHII SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900411628-3
DIRECCIÓN	CALLE 8A 40 BRR JOSE MARIA HERNANDEZ	TELÉFONO	3133769147
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS Y O ALCALDIA DE VILLAGARZON	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

ANULACION CERTIFICADO 552010962
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CALAMIDAD DE OBRA NO.598-2025 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE SIMON BOLIVAR Y PUERTO UMBRIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN BOX CULVERT, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 040 DEL 06 DE JUNIO DE 2025

ASEGURADO/BENEFICIARIO: ALCALDIA DE VILLAGARZON IDENTIFICADA CON NIT 800.054.249-0

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	-284700000.00	-284700000.00	-284.700.000,00	-352.950,00
PATRONAL	-284700000.00	-284700000.00	-284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	-284700000.00	-284700000.00	-284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	-284700000.00	-284700000.00	-284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CLAUDIA NORA QUINTAS JURADO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	-352.950,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-352.950,00
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-68.010,00
TOTAL A PAGAR	$	-425.960,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - FASA - AFE

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	AGP-100001094	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	552015780	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/11/2025	24:00 Horas Del	24/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE ACUERDO AL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ADEMAS DE CONTENER LA COBERTURA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, CONTIENE LOS SIGUIENTES AMAPAROS:

1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑOS EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
3. COBERTURA EXPRESA DE RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL
5. COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ALCALDIA DE VILLAGARZON COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS S INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ECOWASICHII SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ALCALDIA DE VILLAGARZON BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ALCALDIA DE VILLAGARZON COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA AFF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: VEbSyGDKKYtDeX4Z0IFAaA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	AGP-100005988	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	552015770	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2025	24:00 Horas Del	03/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ECOWASICHII SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900411628-3
DIRECCIÓN	CALLE 8A 40 BRR JOSE MARIA HERNANDEZ	TELÉFONO	3133769147
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLAGARZON	No. DOC. IDENTIDAD	800054249-0
DIRECCIÓN	CALLE 2 CARRERA 5-14	TELÉFONO	3133650486
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLAGARZON	No. DOC. IDENTIDAD	800054249-0
DIRECCIÓN	CALLE 2 CARRERA 5-14	TELÉFONO	3133650486

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA EL ACTA DE INICIO A LA POLIZA ARRIBA CITADA, CONFORME ACTA DE INICIO DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.598-2025 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE SIMON BOLIVAR Y PUERTO UMBRIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN BOX CULVERT, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 040 DEL 06 DE JUNIO DE 2025

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE (5) CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO DE LA OBRA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/12/2025	24:00 Horas Del 03/06/2026	14.166.203,75	35.124,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 04/12/2025	24:00 Horas Del 03/06/2026	70.831.018,76	175.622,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/12/2025	24:00 Horas Del 03/02/2029	7.083.101,88	112.262,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 03/02/2026	24:00 Horas Del 03/02/2031	28.332.407,50	708.698,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 120.412.731,89	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CLAUDIA NORA QUINTAS JURADO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	1.031.706,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.031.706,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	196.974,00
TOTAL A PAGAR	$	1.233.680,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PALIC - AAP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	AGP-100005988	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	552015770	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2025	24:00 Horas Del	03/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **AGP-100005988** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **ECOWASICHII SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE VILLAGARZON / MUNICIPIO DE VILLAGARZON** , expedida por la Compañía en **11/02/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA PASTO a los **11** días del mes **FEBRERO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: z53jUTLXNGwT0dsNf0ESoA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	AGP-100001094	**No. ANEXO**	2	**No. CERTIFICADO**	552015781	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	11/02/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2025	24:00 Horas Del	03/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ECOWASICHII SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900411628-3
DIRECCIÓN	CALLE 8A 40 BRR JOSE MARIA HERNANDEZ	**TELÉFONO**	3133769147
ASEGURADO	ECOWASICHII SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900411628-3
DIRECCIÓN	CALLE 8A 40 BRR JOSE MARIA HERNANDEZ	**TELÉFONO**	3133769147
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS Y O ALCALDIA DE VILLAGARZON	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA EL ACTA DE INICIO A LA POLIZA ARRIBA CITADA, CONFORME ACTA DE INICIO DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.598-2025 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE SIMON BOLIVAR Y PUERTO UMBRIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN BOX CULVERT, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO
DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 040 DEL 06 DE JUNIO DE 2025

ASEGURADO/BENEFICIARIO: ALCALDIA DE VILLAGARZON IDENTIFICADA CON NIT 800.054.249-0

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284700000.00	284700000.00	284.700.000,00	352.950,00
PATRONAL	284700000.00	284700000.00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284700000.00	284700000.00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284700000.00	284700000.00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CLAUDIA NORA QUINTAS JURADO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	352.950,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	352.950,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	68.010,00
TOTAL A PAGAR	$	425.960,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - FASECOLDA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	AGP-100001094	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	552015781	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2025	24:00 Horas Del	03/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE ACUERDO AL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ADEMAS DE CONTENER LA COBERTURA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, CONTIENE LOS SIGUIENTES AMAPAROS:

1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑOS EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
3.COBERTURA EXPRESA DE RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL
5. COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ALCALDIA DE VILLAGARZON COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS S INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ECOWASICHII SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ALCALDIA DE VILLAGARZON BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ALCALDIA DE VILLAGARZON COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE VILLAGARZON COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ECOWASICHII SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE VILLAGARZON BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE VILLAGARZON COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.10 10:28:22 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: hstKKciwjPotJLHgfmakuw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	AGP-100005988	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	552016809	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2025	24:00 Horas Del	04/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ECOWASICHII SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.411.628-3
DIRECCIÓN	CALLE 8A 40 BRR JOSE MARIA HERNANDEZ	TELÉFONO	3133769147
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLAGARZON	No. DOC. IDENTIDAD	800.054.249-0
DIRECCIÓN	CALLE 2 CARRERA 5-14	TELÉFONO	3133650486
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLAGARZON	No. DOC. IDENTIDAD	800.054.249-0
DIRECCIÓN	CALLE 2 CARRERA 5-14	TELÉFONO	3133650486

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA EL ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO DE CONSULTORIA 598-2025 A PARTIR DEL 04 DE FEBRERO DEL 2026, A LA POLIZA ARRIBA CITADA.

AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA A PARTIR DEL 04 DE FEBRERO DEL 2026 HASTA EL 04 DE FEBRERO DEL 2031

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

VIGENCIA POLIZA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 598-2025 DEL 24 DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/12/2025	24:00 Horas Del 03/06/2026	14.166.203,75	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 04/12/2025	24:00 Horas Del 03/06/2026	70.831.018,76	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/12/2025	24:00 Horas Del 03/02/2029	7.083.101,88	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 04/02/2026	24:00 Horas Del 04/02/2031	28.332.407,50	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 120.412.731,89	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CLAUDIA NORA QUINTAS JURADO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - ANIF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	AGP-100005988	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	552016809	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2025	24:00 Horas Del	04/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOVIEMBRE DEL 2025 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE SIMON BOLIVAR Y PUERTO UMBRIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN BOX CULVERT, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 040 DEL 06 DE JUNIO DE 2025

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE (5) CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO DE LA OBRA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

seguros mundial®

Aliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **AGP-100005988** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **ECOWASICHII SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE VILLAGARZON / MUNICIPIO DE VILLAGARZON** , expedida por la Compañía en **10/03/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA PASTO a los **10** días del mes **MARZO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.25 15:10:33 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: eukyvgeWw5DZNhd7SMMcgA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	AGP-100005988	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	552017294	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2025	24:00 Horas Del	04/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ECOWASICHII SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900411628-3
DIRECCIÓN	CALLE 8A 40 BRR JOSE MARIA HERNANDEZ	**TELÉFONO**	3133769147
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLAGARZON	**No. DOC. IDENTIDAD**	800054249-0
DIRECCIÓN	CALLE 2 CARRERA 5-14	**TELÉFONO**	3133650486
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLAGARZON	**No. DOC. IDENTIDAD**	800054249-0
DIRECCIÓN	CALLE 2 CARRERA 5-14	**TELÉFONO**	3133650486

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SE APLICA EL ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE OBRA N . 598-2025 A PARTIR DEL 04 DE FEBERO DEL 2026 A LA POLIZA ARRIBA CITADA. LOS DEMAS TERMINOS NO SE MODIFICAN.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.598-2025 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRE SIMON BOLIVAR Y PUERTO UMBRIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN BOX CULVERT, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA MEDIANTE DECRETO 040 DEL 06 DE JUNIO DE 2025

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/12/2025	24:00 Horas Del 03/06/2026	14.166.203,75	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 04/12/2025	24:00 Horas Del 03/06/2026	70.831.018,76	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/12/2025	24:00 Horas Del 03/02/2029	7.083.101,88	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 04/02/2026	24:00 Horas Del 04/02/2031	28.332.407,50	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 120.412.731,89	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CLAUDIA NORA QUINTAS JURADO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PAZ 699

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	AGP-100005988	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	552017294	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2025	24:00 Horas Del	04/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE (5) CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO DE LA OBRA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

FILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF